

# TEMAS TOLEDANOS

La guerra de los siete años  
en Toledo (1833-1840)

*Instituto Provincial  
Investigaciones y Estudios*

*Toledanos  
DIPUTACION PROVINCIAL  
Plaza de la Merced, 4  
182700*



57

Hilario Rodríguez de Gracia

# **T**EMAS **TOLEDANOS**

*director de la colección*

Julio Porres Martín - Cleto

*subdirector*

José Gómez - Menor Fuentes

*consejo de redacción*

José María Calvo Cirujano, José Gómez - Menor Fuentes,  
Ricardo Izquierdo Benito, Ventura Leblic García y  
Fernando Martínez Gil

*colaboradores*

Rafael del Cerro Malagón, Fernando Dorado Martín y  
Julio Porres de Mateo

*administración*

I.P.I.E.T.  
Diputación Provincial  
Pza. de la Merced, 4 - Telf. 22 52 00  
TOLEDO

7-7-57

Hilario Rodríguez de Gracia

**LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS EN TOLEDO  
(1833-1840)**

**Publicaciones del I.P.I.E. T.  
Serie VI. Temas Toledanos.**

**Los dibujos que ilustran este libro son debidos  
a Fernando Dorado Martín.**

**Portada: Generales Zumalacárregui y Espartero.**

**Depósito Legal: TO. 2.505/1988**

**ISBN: 84-87103-00-6**

**Imprime: Ediciones Toledo, S.L.**

INSTITUTO PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS TOLEDANOS

---

Hilario Rodríguez de Gracia

**LA GUERRA DE LOS SIETE AÑOS  
EN TOLEDO (1833-1840)**



Toledo  
Diputación Provincial  
1988



## INTRODUCCION

Apenas si es cuestionable la afirmación de que ya son muy numerosos los estudios históricos con que cuenta Toledo y su provincia. Esa ciencia social cuenta con una larga trayectoria en esta ciudad y existe un buen elenco de eruditos, designados peyorativamente por algunos "historiadores locales", que han contribuido de forma importante al conocimiento del pasado. De no muchos años a esta parte, las publicaciones se han multiplicado considerablemente y nuevas generaciones de estudiosos han dedicado horas y horas a escudriñar en los archivos, redactando estudios exhaustivos y de gran interés.

Sin embargo, dentro de esa trayectoria investigadora tan pujante, en la que tantas esperanzas hay puestas, todavía es posible detectar algunos vacíos y aspectos no clarificados. Uno de ellos, no nos cabe la menor duda, es la guerra fratricida que enfrentó hace más de un siglo a los españoles, aquel suceso que los historiadores conocemos como guerra carlista, la primera concretamente, porque después, transcurriendo apenas unos años, hicieron acto de presencia otras dos más. El punto de arranque de aquella confrontación fue un problema dinástico y, como suele ocurrir en todos estos hechos históricos, al acontecimiento inicial se fueron amalgamando otra serie de circunstancias y problemas.

Hemos fijado el comienzo del marco cronológico en los últimos meses de 1832, cuando ocurrieron los Sucesos de La Granja, puesto que las consecuencias inmediatas de ese hecho político significaron el desmoronamiento definitivo del antiguo régimen y el tránsito a una situación liberal. En ese proceso hubo tensiones, acciones desarrolladas por los partidarios de la evolución y simultáneamente se generó una postura defensiva de aquellos que querían mantener inalterable el sistema. Del desenlace aperturista nacido en La Granja, de los hitos de los nuevos gobiernos y de la resistencia que planteó el absolutismo, hablaremos a continuación, así como de las medidas represivas, del soporte que tuvo el carlismo en esta provincia, de la resistencia y la participación de algunos estamentos en la lucha y, por supuesto, de los avatares, violencia, complicidades y atrocidades de la guerra.

## 1.- PRECEDENTES PARA UNA GUERRA CIVIL.

### 1.1. 1823-1832. Una década ominosa.

De todos es sabido que los diez últimos años del reinado de Fernando VII se caracterizan por la existencia de un gobierno absoluto, el cual se vio acompañado de una serie de medidas represivas contra cualquier idea de matiz liberal. El período constitucional, 1820 a 1823, concluyó con la invasión de un contingente extranjero, los denominados Cien Mil Hijos de San Luis. El rey prometió por medio de un decreto la adopción de una política moderada y un indulto general. Rápidamente las promesas cayeron en saco roto y fueron olvidadas, iniciándose una etapa de duras represiones, de cuyo protagonismo no estuvieron exentos los ministros Damián Víctor Sáez y Tadeo Calomarde.

Tres fueron los principales instrumentos de estas acciones de castigo. Por un lado estaban las comisiones militares, encargadas de juzgar, por vía de urgencia, los delitos políticos y ejecutar sin demora las sentencias. Por otro, actuaron las "juntas de fe", cuyas acciones se centraron en perseguir a masones y liberales anticlericales. Por último, se creaba el cuerpo armado de los Voluntarios Realistas, como un sustitutivo de la milicia constitucional que, a decir de Pérez Garzón, tuvo la misión esencial de servir de policía interior y mantenedores del orden, a la vez que defensores de un régimen cuya permanencia descansaba en la violencia.

En aquel ambiente político tan férreamente controlado, el silencio se impuso a todos los niveles. Se prohibieron los periódicos, se acallaron las conversaciones políticas, se multiplicaron los bandos amenazantes, se gratificaron las denuncias y delaciones, se aquietó cualquier tipo de oposición, etc.

Por otro lado, aunque no es necesario insistir demasiado en ello, sí es conveniente decir que Fernando no poseyó herederos hasta 1830. Sus matrimonios con María Antonia de Nápoles, Isabel de Braganza y Amalia de Sajonia fueron estériles. Casado por cuarta vez con María Cristina de Nápoles, le nacieron dos hijas: Isabel y Luisa Fernanda, que por ser hembras veían cortado su camino a la sucesión.

La reina, no obstante, intentó aprovechar cuantos apoyos se le ofrecieron a fin de que quedase reconocido el derecho de la mujer al trono. Hubo de salvar incontables obstáculos y uno de los más importantes se materializó en la publicación de la Pragmática



Sanción; decreto acordado en 1789, cuando aún reinaba Carlos IV, pero no publicada ni incluida en la colección legislativa. Por esa ley se abolía la Ley Sálica y se retrotraía el derecho de sucesión a las Partidas, código que permitía reinar a las mujeres a falta de varones.

Los dos últimos años de la vida del rey estuvieron cuajados de intrigas y discordias, suscitados por el problema sucesorio. Los absolutistas más radicales estaban descontentos, porque la represión contra liberales se venía suavizando desde hacia algún tiempo. Teóricamente se fueron agrupando en torno al hermano del rey, Carlos María Isidro de Borbón. Otra opción que también se aglutinó en torno a este personaje fue el grupo de quienes no aceptaban la legalidad de la Pragmática Sanción, aduciendo que Carlos había nacido antes de proclamarla y, por tanto, no quedaba invalidada; no podía ser anulada, por existir ya un sucesor legal.

En julio de 1832, los partidarios del infante Carlos, en un momento en que preveían un desenlace mortal de Fernando, lograron mover bien los hilos de la trama y con ayuda de Calomarde asustan a la reina y se obtiene la derogación, por el moribundo, de la Pragmática. Con aquel decreto quedaban las cosas como estaban antes de 1830, aunque en ambos casos, tanto en la declaración en vigor como la derogación fueron actos cesaristas del monarca. Como leyes fundamentales, aprobadas con arreglo a normas y formalidades establecidas, el capricho del rey no podía ser suficiente para dejarlas en suspenso.

La hermana de la reina, la infanta Carlota, pronto se enteró de lo que había sucedido en el palacio de La Granja y acudió desde Sevilla. A la célebre bofetada a Calomarde se une la acción de romper el codicilo de revocación y la toma de las riendas del poder por la mujer y la cuñada del rey, lanzándose declaraciones en que la firma de derogación la realizó el rey bajo presiones y por sorpresa. Una política de moderación hace acto de presencia en la vida española, patentizándose en la amnistía del 15 de octubre y la entrada de Cea Bermúdez en el gabinete; cambio que se ha interpretado como el primer paso de la revolución liberal subsiguiente. Aquella reacción iba a dar una nueva orientación a la monarquía absoluta, aunque ésta ya estuviese en una fase de agonía.

A los pocos meses, en enero de 1833, se completaban las medidas anteriores con una depuración de los elementos procarlistas del ejército y la disolución de una organización militar, como era la de los Voluntarios Realistas. Las universidades, después de per-

manecer cerradas por espacio de dos años, volvieron a abrir sus aulas.

Fue, por caracterizarlo de alguna forma, un golpe de mano efectivo, aunque no podía haberse realizado si la reina no hubiese contado con el apoyo del ejército. A los leales a la causa isabelina se les premió con condecoraciones, títulos nobiliarios y otras sustanciosas prebendas; ahí están los casos de Palafox, Morillo, Freyre o Castaños, mientras que a los disidentes, jefes y oficiales, se les cesaba.

## 1.2. La muerte del rey. 29 de septiembre de 1833.

El día 29 de septiembre de 1833 moría el rey Fernando VII. Dos instituciones de bastante peso específico se hacían cargo de la situación provocada por el interregno. Por un lado, el Consejo de Regencia, integrado por una serie de personas fieles al fallecido monarca, en el cual estaban representados los militares y la aristocracia moderada. En el otro lado, como defensor de la transición a favor de la hija de Fernando, estaba el gobierno, a cuyo frente se encontraba Cea Bermúdez. Entre ambos órganos existían profundas divisiones, centradas especialmente en cómo realizar el proceso transicional. En la lucha institucional, Cea quedó como perdedor, al no contar con el apoyo de Francia ni de Inglaterra y se constituyó un nuevo gabinete, al frente del cual estaba Martínez de la Rosa, un liberal moderado, muy capacitado para compromisos políticos y con la virtud de acoplarse dentro de grupos heterogéneos.

Las clases aristocráticas y los elementos del ejército que, desde el primer momento, apoyaron a María Cristina e Isabel, eran los claros representantes de las clases dominantes en el período absoluto fernandino. Para apuntalar un régimen, hubieron de jugar el papel de polarizarse hacia los moderados y liberales, en cuyas opciones existía elementos sociales tan variopintos como las clases medias urbanas, los propietarios agrícolas o los artesanos.

Frente a las nuevas ideas, aquéllas que en cierto modo encarnaban conceptos revolucionarios, estaban quienes defendían la opción legitimista, aquella que representaba la tradición sin tintes liberales e intentaban poner en el trono a don Carlos.

### 1.2.1. El surgimiento del carlismo.

La explosión y surgimiento del carlismo como tendencia política hay que situarla en la Revuelta de los "Agraviados" catalanes de 1827, una conspiración cuyo objetivo era destronar a Fernando VII, claramente auspiciada por el clero de Vic y Manresa, que constituyó una Junta Suprema, pero cuyas condiciones no serían sancionadas por Carlos; dentro de planteamientos como la disolución del ejército, exilio de funcionarios no absolutistas, restauración de la Inquisición o abolición de la instrucción pública.

Con la muerte del rey, a decir de Fontana, los carlistas comenzaron a agitarse y sus jefes militares anunciaban la proximidad de su triunfo, preparando sus fuerzas para lo que pudiera ocurrir. La ostentación de preparativos fue bastante significativa; nunca hicieron las cosas con sigilo, y abiertamente se disponen a adueñarse del poder. En Madrid, concretamente, tanto el ministro de Guerra, Zambrano, como el decano del Consejo de Castilla llegaron a organizar la resistencia a la conjura.

María Cristina, sin embargo, no estuvo aislada. Contaba con la nobleza terrateniente, gran parte de la burguesía y las clases populares urbanas. Una vez que el desconcierto comienza a ser controlado, se olvida de las negociaciones que se realizaron en La Granja, donde se tomó la determinación, para cercenar cualquier movimiento levantisco, de ofrecer la corregencia a Carlos y se llegó al compromiso de que la princesa Isabel casase con un hijo del Pretendiente.

Carlos María Isidro estaba en Portugal desde 1832. A la muerte de su hermano empujó directamente a sus seguidores a la revuelta armada, considerando que la pervivencia del antiguo régimen sería aceptada por unos sectores muy amplios de la sociedad española. Mayúsculo error. Ni los terratenientes, ni la burguesía comercial, ni los profesionales, ni el ejército se sentía atraído por el programa inflexible que propugnaba. Al menos, ésta puede ser la conjetura en la que la mayoría de los historiadores del movimiento están de acuerdo.

Lo más curioso quizá de la actuación carlista en vida de Fernando VII es, sin lugar a dudas, la negativa de su hermano a protagonizar directamente cualquier actuación, por mínima que fuese, para hacerse con el trono por la fuerza. Hasta el fallecimiento del rey, de ello hay importantes pruebas, el movimiento carlista es una conmoción acéfala, ya que la cabeza rectora nunca se implicó en

las acciones de intriga o en la conspiración. Es más, hubo momentos en que hasta obstaculizó la sublevación, como en el conato de pronunciamiento que intentó realizar en Madrid el general Maroto. El fracaso llevó a algunas personalidades a la cárcel, tales como el mismo Maroto, los tenientes generales Guimaraes y Villamur, el conde de Prado, los capitanes generales Liñán y Fournas o el coronel Novoa.

La participación en el bando carlista, cuando está en una fase de formación, de algunos altos cargos militares es evidente, pero su número no es demasiado elevado; sobre todo si se tiene en cuenta que los jefes de los acuartelamientos en las ciudades permanecieron fieles a la reina regente. Los primeros gritos carlistas, tanto en Valencia, Bilbao o Talavera, no serían pronunciados por generales de alto rango. Algunos son lanzados, como indica Pérez Garzón, por jefes de inferior rango o por comandantes realistas, cuando no por un administrador de Correos, como fue el caso de Talavera.

La burguesía, por su parte, pactó abiertamente con la Corona y consideró que esa unión favorecía sus pretensiones de realizar una revolución. Estuvo lejos de apoyar a la causa carlista. Ahora bien, bajo el término burguesía sólo se agrupó a una sustancial parte del pueblo, aquellos que poseían hacienda y bienes, ejercían una profesión lucrativa, tenían una industria en expansión, etc. Una amplia gama de elementos sociales que con gran nitidez deja constancia "El Eco del Comercio", de fecha 29 de octubre de 1833.

El elemento carlista, como más adelante veremos, se formó por los estratos más bajos de la sociedad y fue apoyado por un amplio elenco de eclesiásticos, aunque diferentes razones hicieron que unos y otros se conjuntasen en aquella opción política.

### 1.3. 1833-1840. La regencia de María Cristina.

En los siete años que duró la regencia de María Cristina de Nápoles, una de las constantes que más sobresalen es la de los continuos cambios de gobierno que hubo. En 1834 era sustituido Cea Bermúdez por Martínez de la Rosa —Rosita la Pastelera, se le llamaba en tono denigratorio—, a quien cabe el privilegio de haber implantado un sistema de gobierno parlamentario, mediante el Estatuto Real de 1834; si bien, esa Carta otorgada reservaba el derecho al poder político únicamente a la aristocracia y burguesía. El

Parlamento estaba compuesto por dos cámaras, Próceres y Procuradores y si para acceder a la primera era necesario tener unos ingresos anuales mínimos de 12.000 reales, la composición de la segunda cámara se reservaba únicamente a las élites, aristocracia, altos oficiales del ejército, nombrados directamente por la reina regente.

### 1.3.1. El gobierno de Martínez de la Rosa.

Las primeras medidas legislativas dictadas por el gobierno de Martínez de la Rosa, tenían como finalidad solucionar algunos de los problemas socioeconómicos que aquejaban al país; de ahí que se promulgasen leyes como la de los gremios, libre mercado o inscripción de fincas adquiridas por las leyes de 1812 y 1822, legalizando las ventas y ocupaciones realizadas durante el trienio liberal.

La medida más importante que se realiza en el plano político fue la creación de la milicia urbana, como fuerza de choque para hacer frente al movimiento carlista.

En contraposición, aquel gabinete tuvo que enfrentarse con dos importantes problemas. Uno de ellos fue la reforma de tipo eclesiástico, por la cual se suspendieron los beneficios religiosos y, la otra, se dirigió a la prohibición de admitir novicios en los conventos y monasterios. A ambas se conjuntaron otras disposiciones, como la creación de la Junta de reforma del clero, el decreto por el que suprimían los conventos con menos de doce religiosos, etc.

Pero la situación de mayor envergadura que hubo de afrontar el gobierno de Martínez de la Rosa se perfiló en la forma de afrontar el problema sucesorio, es decir los primeros conatos de la guerra carlista. Para hacerle frente eran necesarios armamentos y hombres, situación que se intentó solucionar con una leva de 25.000 hombres, una organización militar y táctica y el apoyo de las potencias extranjeras. Con la firma de un tratado con los países que componían la Cuádruple Alianza, se acordó que los franceses impedirían la entrada de pertrechos militares por sus fronteras, mientras los ingleses iban a efectuar al gobierno préstamos, los cuales se contabilizarían en armas, municiones y, si fuese necesario, aportando una fuerza naval.

Las victorias del general carlista Zumalacárregui en el Norte minan ostensiblemente el prestigio de este gobierno y provocan la euforia de los partidarios del Pretendiente, con las ocupaciones

de Tolosa, Vergara y Treviño. En el mes de mayo de 1834, las interpelaciones al gabinete son frecuentes y es presentada una moción de censura por Joaquín María López y Fermín Caballero. En diferentes ciudades, como si fuese un movimiento combinado, se sucedieron motines y alborotos, llevando al jefe del gobierno, el 6 de junio, a dimitir.

### 1.3.2. El gabinete del conde de Toreno.

A la caída de Martínez de la Rosa, su puesto será ocupado por su ministro de Hacienda, el conde de Toreno. Este nuevo ministerio tuvo una vida excesivamente breve, ante todo porque pretendió seguir una política sin modificaciones programáticas. Las agitaciones continuaron y gran parte de ellas tomaron el matiz de movimiento juntista, con ejemplos tan claros como las rebeliones de Granada, Zaragoza, Extremadura, Pontevedra, Salamanca o Murcia. En la casi mayoría de estas ciudades el movimiento, además de querer establecer una serie de condiciones, exigía que se declarase al ministro Toreno reo de alta traición.

Escaso, o a mejor decir, nulo, fue el carisma popular del gabinete. Como una medida de hacer frente a la lucha, desde el gobierno se adopta la medida de transformar las juntas revolucionarias provinciales en Juntas de Armamento y Defensa, constituyéndose a partir de aquellos organismos las nuevas Diputaciones Provinciales. Con un decreto firmado el 25 de septiembre de 1835, quedaban organizadas las Diputaciones, que se encargarían de la administración, del repartimiento de las contribuciones generales y de controlar los reemplazos del ejército, deberes y obligaciones que son fácilmente observables si se examinan los libros de actas de la Diputación de esta provincia. Su constitución, como es evidente, se realizaría sobre una base de tipo oligárquico, puesto que el cuerpo electoral estaba constituido únicamente por un número muy concreto de personas, aquellos que eran los mayores contribuyentes.

### 1.3.3. El ministerio de Juan Alvarez Mendizábal.

En el otoño de 1835 hay un cambio radical al frente del gobierno, pasando éste a ser regido por Juan Alvarez Mendizábal. Se

dice de él que era un liberal sumamente práctico y que estaba dispuesto a vender su piel —valga el símil— por conseguir la ayuda extranjera y acabar con la guerra fratricida. En su planteamiento ideológico, opinaban las fuerzas conservadoras, existían múltiples actitudes para encasillarse dentro de un radicalismo de izquierdas; desde luego, no con el sentido que hoy conllevaría la definición de ambos términos, sino más bien desde el ángulo de una desviación del talante liberal hacia el extremo más innovador.

Una de sus primeras medidas en el ámbito político fue la de controlar, como ya dijimos, el conflicto bélico, para lo cual le eran necesarios hombres y dinero. La búsqueda de dinero comenzó en el mercado financiero inglés y aunque puede decirse que obtuvo un éxito inicial, a cambio de suprimir los derechos de importación de tejidos, posteriormente se hizo patente una disminución importante de los préstamos.

Muy interrelacionada con esta primera parte del plan había una segunda fase de tipo hacendístico: desamortizar la propiedad eclesiástica y vender los bienes expropiados.

Otra de las medidas sumamente relevantes de este gabinete fue el decreto para formar una leva de 100.000 hombres, con ánimo de fortalecer de medios humanos, aunque escaseasen los armamentísticos y estratégicos, al ejército que luchaba en las provincias norteñas. Del programa de movilización forzosa no se obtuvieron los resultados esperados; hubo frecuentes desertiones que desembocaron en el bando carlista. El ejército, por su parte, estaba mal equipado y se veía incapacitado para erradicar los enfrentamientos. En este sentido tuvo mucha importancia la ayuda militar inglesa, ya que entre la subida al poder de Mendizábal y el año 1836, según anota Jaime del Burgo, el gobierno de Madrid fue destinatario de 321.000 fusiles, 10.000 carabinas, 3.600 pistolas, 938.534 libras de pólvora, morteros, piezas de artillería, balas de cañón, etc.

En el plano interno, uno de los aspectos más interesantes de conocer fueron las elecciones celebradas en febrero de 1836. Un amplio conglomerado de vertientes políticas aspiró al poder, pero dentro de ese amplio elenco se destacaron dos opciones: los moderados, como defensores del Estatuto Real de 1834 y que contaban con el apoyo de la reina, y el germen del progresismo, en donde se aglutinaban los elementos más exaltados, entusiastas de llevar a cabo reformas que concluyesen en una constitución.

Las elecciones fueron ganadas por el grupo radical; pero la

# LA DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

*A los Habitantes de su Provincia.*

**C**onciudadanos: Instalada vuestra Diputacion Provincial, despues de tantos años de amarga memoria, ha comenzado sus tareas bajo los anspicios mas favorables. Una REINA que justamente ha merecido el glorioso titulo de Madre del pueblo, un Gobierno firme, porque ha obtenido la confianza de la Nacion, no pueden menos de restituirnos la felicidad y el reposo que ahuyentaran de nuestros hogares pasiones innobles y mezquinas.

Por otra parte, los sugetos que habeis elegido por intérpretes de vuestros votos, por remediadores de vuestras necesidades, jamas perderán de vista los sagrados intereses que les toca proteger y fomentar, y contando con la franca y fecidida cooperacion de los buenos, esperan llenar cumplidamente el objeto de su espinosa unision. Trabajen, pues, los Ayuntamientos, esas autoridades tutelares de los pueblos, en proponer las mejoras de que es susceptible la administracion municipal, y la Diputacion se sacrificará gustosa en aliviar la suerte desgraciada de sus comitentes.

La Guardia Nacional, apoyo el mas fuerte del orden público y de las libertades patrias, llamará constantemente su atencion, puesto que ella ha de contribuir de una manera eficaz á disipar la inquietud y agitacion que por tanto tiempo ha atormentado á los españoles; y cuando estos lleguen á adquirir el convencimiento intimo de que ningun pueblo es feliz sino á la sombra de leyes justas y de un Gobierno liberal bendecirán entonces la mano augusta que les prodigó tamaños beneficios; aprenderán á conocer á sus verdaderos enemigos, y destruirán presuros sus inicuas quanto impotentes maquinaciones.

La Diputacion Provincial faltaria á la justicia si no hiciese honorifica mencion de la rectitud y actividad de las Juntas principal y auxiliares de Armamento y Defensa: á ellas esclusivamente se debe el que en un breve término se hayan engrosado las filas de la lealtad con el contingente de hombres repartido á esta provincia.

Conciudadanos: un risueño porvenir se nos presenta bajo el reinado de la Segunda ISABEL: sacrifiquemos en el altar de la Pátria nuestros resentimientos particulares: desnudémonos de cuantas afecciones sean ajenas de hombres libres: trabajemos todos de acuerdo por rescatar los inestimables bienes que nos arrebatarán funestos desaciertos, condeuados ya a un eterno olvido, y animemos á ello la idea de que defendemos la mas justa de las causas. Pero si, contra las esperanzas de la Diputacion, algunos hijos espúreos de esta leal Provincia se obstinan en seguir la errada senda que los han trazado la supersticion y el egoismo, tengan entendido que la Diputacion los conoce; que sabrá arrancarles la máscara con que se cubren, é invocar sobre sus cabezas todo el rigor de las leyes.

Toledo 11 de Enero de 1836. =Santiago Villa, vocal Presidente. =Esteban Lopez de Lerena, Intendente interino. =Esteban Abad y Gamboa. =Juan Antonio Rodriguez y Garayta. =Juan Herrera y Mayoral. =Matias Bonilla y Contreras. =José Meneses y Meneses. =Francisco Diaz Regañon. =Julian de Huelbes, vocal Secretario.



mayoría parlamentaria pronto comenzaría a dividirse, consecuencia de lo cual sería un debilitamiento progresivo del gabinete, cuya crisis concluye con la sustitución de Juan Alvarez Mendizábal.

#### 1.3.4. El gobierno conservador de Francisco Javier Istúriz.

En mayo de 1836 era nombrado presidente del Consejo de Ministros el diputado Istúriz, que militaba desde 1834 en las filas del partido moderado. Para consolidar su posición como mandatario, el jefe del nuevo gabinete decide convocar elecciones legislativas directas, esperando que fueran elegidos diputados una mayoría menos radicalizada.

Las legislativas de julio de 36 fueron ganadas por los moderados, aunque en algunas provincias el triunfo tuviese un claro margen a favor de los progresistas, como en el caso de Toledo.

Las informaciones que aporta Marichal, en el trabajo citado en la bibliografía, permiten llegar a la conclusión de que las clases terratenientes aceptaron plenamente el juego político y, sobre todo, la tendencia liberal del nuevo estado parlamentario, aunque, por no variar la línea anterior, las clases desfavorecidas económicamente siguiesen sin derecho al voto.

Poco se pudo disfrutar del triunfo y, una vez más, la experiencia de agitaciones populares hacen acto de presencia en la vida española, como una fase más de la revolución burguesa. A finales de julio diferentes capitales españolas son testigo de agitación, en cuyo proceso se une la insurrección militar de los sargentos de La Granja. La regente, ante ese pronunciamiento, jura la Constitución de 1812, destituye a Istúriz y nombra un nuevo gobierno, con Calatrava al frente y la vuelta de Mendizábal como ministro de Hacienda.

#### 1.3.5. El ministerio progresista de Calatrava.

En agosto de 1836 tomaba el poder el gobierno presidido por José María Calatrava, presidiendo el Consejo de Ministros hasta julio del año siguiente. Los aspectos políticos más relevantes en el plano interno se concretaron en la prosecución de la desamortización iniciada por Mendizábal, como una de las posibilidades para obtener recursos inmediatos con los que financiar la guerra carlis-

ta. Hubo, cómo no, una identificación plena con la constitución doceañista y se vieron aumentadas las competencias de Diputaciones y Ayuntamientos, responsabilizándoles del control de la policía local, sanidad, planteamientos benéficos o aprovisionamientos.

El gobierno progresista de Calatrava, que si se quiere fue de corte liberal democrático, también tuvo que sofocar levantamientos populares, entre julio y agosto de 1836. Con el fin de armonizar a los distintos sectores sociales se convocaron nuevas elecciones constituyentes, como una forma de institucionalizar el sistema parlamentario, se abolieron el régimen señorial y se eliminaron las percepciones diezmales que recibía la Iglesia.

Las elecciones de octubre de 1837, donde pudieron votar cerca de 250.000 individuos, fueron un triunfo para los moderados, controlando el ejecutivo y el legislativo hasta la consulta electoral de 1839, situándose al frente de los gabinetes Ofoia y Pérez de Castro. La victoria esta vez fue de los progresistas, con un amplio margen.

En el mes de septiembre, Espartero, general en jefe de los ejércitos del Norte, llegaba a un acuerdo con el general carlista Maroto y firmaban el Convenio de Vergara. Como acto de reconciliación y la subsiguiente pacificación, un grupo de diputados progresistas pidió que se pusieran en vigor los fueros vasconavarros. La moción fue rechazada y el gabinete de Castro Arrazola sintió los efectos de una nueva crisis, a la cual se conjuntaría la dimisión de Alaix como ministro de Guerra que era, ante la no aprobación de una propuesta legislativa para compensar con 1.440 reales a los soldados, pagados en propiedades rurales de los bienes desamortizados.

La convocatoria de unas nuevas legislativas y municipales, para diciembre de 1839, con insistentes presiones por parte del gobierno para que saliesen elegidos sus candidatos, hace que Espartero critique abiertamente las maquinaciones y se perfile como futuro regente. La reina madre, compartiendo el ejecutivo con los ministros, prestaba poca atención a los problemas y estaba demasiado influenciada por su favorito Muñoz. La situación se complica con dificultades económicas y se desencadena la revolución de agosto-septiembre. A mediados de octubre, concretamente el día 12, María Cristina firmaba la abdicación oficial —asignándose el pingüe sueldo de 40 millones de reales anuales— y cinco días después embarcaba rumbo a Francia. La futura reina Isabel II queda-



ba al cuidado de un nuevo regente, ya líder indiscutible del movimiento progresista. La popularidad del general, no obstante, duró sólo tres años y los moderados, con Narváez al frente, inauguran un nuevo modelo conservador, cuya duración alcanzó hasta la revolución de 1868, con el breve intermedio progresista de 1854-56.

## 2.- LA PRIMERA GUERRA CARLISTA EN LA PROVINCIA.

### 2.1. Planteamiento metodológico.

Si en las líneas precedentes se han analizado los hitos históricos más importantes, en forma de una exhaustiva síntesis de la regencia de María Cristina, en aquellos años en que el conflicto bélico tiene su plena vigencia, es necesario ahora centrar un poco la atención en la situación conflictiva que vivió Toledo y su provincia en ese período de tiempo.

No obstante, quizá para profundizar un poco más en los enjuiciamientos, creímos que era conveniente analizar antes que nada la actitud del estamento eclesiástico. Arostegui, en su obra *El Carlismo y la guerra*, señaló que el conflicto de los *siete años* tenía unas indiscutibles bases populares, puesto que a través de toda la problemática contrarrevolucionaria se expresaban unas reivindicaciones por los estratos más bajos de la sociedad, a los cuales la revolución liberal, de un claro signo capitalista, había condenado irremediabilmente a una proletarización cada vez más angustiosa.

La burguesía liberal y la aristocracia latifundista, volvemos a insistir, se pusieron al lado de la monarquía isabelina. En ese maridaje se sacrificó al campesinado y al clero. Las masas campesinas, y ésto resulta extraño, como dice Fontana, no fueron una fuerza revolucionaria, sino reaccionaria y el papel de la insurrección le tomó la aristocracia latifundista. El carlismo, además, asumió el protagonismo de defensor de ciertas libertades forales, extraño igualmente, cuando por su absolutismo era más idóneo que se situase en una vertiente de tipo centralista. Es evidente, aunque sea una paradoja más en nuestra Historia, que el fundamento haya que buscarle en el decreto del ministro Javier de Burgos, al dividir el territorio peninsular e islas adyacentes en 49 provincias, eliminando de un plumazo las aspiraciones forales de navarros y vascos.

Si se ha afirmado que el movimiento carlista contó, aunque

fuese de manera solapada, con el importante apoyo de un sector del clero, consideramos importante apuntar algunas justificaciones. Algunas consideraciones generales para situar ese alineamiento ya han sido expuestas, si bien existen algunas particularidades que conviene referir.

## 2.2. La vacante del cardenal Inguanzo. 1836-1842.

El día 30 de enero de 1836 moría en Toledo Pedro Inguanzo y Rivero, quien había estado al frente de la Mitra desde 1824. Al día siguiente, el Cabildo catedralicio se hizo cargo del gobierno provisional, como gobernador en sede vacante.

Sin embargo, la regente María Cristina no aceptó el procedimiento, cuando era una disposición que se venía observando durante siglos al fallecimiento de un arzobispo, y designó “a dedo” a Pedro González Vallejo, obispo de Mallorca. La acción fue considerada por los capitulares como una intromisión en sus competencias, puesto que, anotando palabras de Gutiérrez García-Brazales, el único depositario del gobierno temporal y espiritual era este órgano colegiado. A la regente no se la da una respuesta concluyente y se pospone la aceptación de la decisión real.

Las reticencias en ver cumplidos sus deseos hacen que María Cristina inste, por la vía de urgencia, al jefe político Sebastián García-Ochoa, uno de los hacendados de Mascaraque, para que cese por la vía política las competencias que poseían diferentes organismos eclesiásticos. Paralelamente se le dan órdenes concretas a fin de que, moviendo sus hilos, el Cabildo convoque una reunión con un único punto: o se reconoce la autoridad de González Vallejo como titular de la Mitra o serían anuladas todas las jurisdicciones del Cabildo a efectos civiles.

Una disimulada negativa sería la contestación a las presiones gubernamentales, por lo que el gobierno procedió a revocar al Vicario General y a todos los miembros del Consejo de la Gobernación, poniendo al frente, en una nueva acción de fuerza, de estos órganos a eclesiásticos de una solvencia liberal. El vicario de Inguanzo, Salustiano Mayordomo, es sustituido por Miguel Golfanguer y junto a él son nombrados otros dos canónigos Esteban Ledesma y José Parro. La destitución de Mayordomo se fundamentó en el lema de que “no es afecto al gobierno”.

En marzo de 1836, cuando Vallejo entra en Toledo, tiene

frente a si un Cabildo defensor de sus privilegios y encarado totalmente con la decisión real y, por ende, con el personaje propuesto. Manteniendo su postura, no salen a recibirle. El viaje de Pedro González a Toledo, la corta estancia en la ciudad, sería mejor decir, cortísima, pues permaneció sólo hasta primeros de abril, tenía un motivo fundamental: ponerse en contacto con los disidentes y llegar a una solución pactada; claro, sin abandonar Vallejo el puesto para el cual había sido designado.

### 2.2.1. Otras injerencias gubernamentales.

Una vez que pasa el verano de 1836, volvieron a repetirse las interferencias del representante del gobierno. Con Joaquín Gómez al frente del Gobierno Civil se produce una agudización de las tensiones existentes. Ese jefe político remitía a la consideración del arzobispo electo unas instrucciones, dándole cuenta de la obligación que tenían todos sus pastores de almas de obtener el certificado de adhesión, según se contenía en la Real Orden de 20 de noviembre de 1835.

González Vallejo, sumiso a todas las decisiones que viniesen de Madrid, contestó con rapidez al jefe político, dándole cuenta que su orden se vería cumplida y aquellos eclesiásticos que no firmasen su solidaridad serían removidos de sus cargos y retiradas sus licencias ministeriales. Es más, para demostrar sus ganas de cooperar remitía una lista de 21 religiosos “desafectos” a la causa nacional. A la vez, aseguraba a la autoridad civil que ya había procedido contra el párroco de Olías, que se creía estaba en la facción de Gómez; contra el ecónomo de Villanueva de Bogas, Pedro López Aparicio, y contra un presbítero de Villatobas, cabecilla de una banda de “latrofaciosos” de los Montes. Esa actitud de defender los derechos del Pretendiente con tanto encono hizo que algunos exclaustrados sirviesen como guardia personal de jefes de gavillas. El caso más elocuente es el del Tercio Sagrado, compuesto por 20 religiosos de los conventos de la Mancha, que acompañaban a la facción de Antonio García de la Parra.

Pasando al tema que nos interesa, hemos creído ver en un suceso ocurrido en 1838, la manifestación más patente de doblegar al Cabildo. No es que fuese una injerencia directa en los asuntos de la institución; pero con la acusación que cae sobre algunos de sus miembros se intenta socavar su prestigio y denigrarles a los ojos de la feligresía.

El primero de los hechos ocurría en febrero de 1838. Se relatará tal y cual aparece en el Boletín Oficial de la Provincia.

Aquí se da la noticia que ha sido arrestada una mujer, Melitona Moraleda. Esta buena mujer había dicho en la calle Real que se iba a hacer unos pendientes con cinco chorros y cinco piedras; frase con un doble sentido, bien es verdad, pero tan huidiza como para no exasperar a nadie, a no ser, como ocurrió, a un voluntario de la Milicia, que la reprendió con palabras que llegaban hasta el insulto. La hembra, a quien no debía ponersele muchas cosas por delante, se embravuconó y contestó al miliciano con la siguiente frase: "que puede que algún día lo degollasen a él, a su familia y a todos los liberales", postura que completaba soltando al voluntario dos tremendas bofetadas. Edmundo Shelly de O'Ryan, presidente del Consejo de Guerra que actuaba en Toledo, además de ser gobernador militar en la ciudad, considera que la acusación entra en el estadio del delito criminal contra el Estado y dicta sentencia condenando a la acusada a cuatro años de galeras en Málaga. La concordia y la libertad de expresión, como se puede ver, tenían escasa presencia en la vida española de aquel entonces. Lo más denotativo, resaltándose con cierta ampulosidad, era que aquella mujer servía al canónigo José de Maza como ama.

El hecho podía haber sido considerado, desde nuestra óptica, como uno más de lo que a diario ocurren en una ciudad, sin mayor grado de trascendencia. Pero he aquí que el día 15 de febrero se instruyen unas diligencias contra el patrón de aquella mujer, contra los canónigos Gijón, Urda, el racionero Berrojo y el confitero Román Cerdeño. Se les acusaba de connivencia con la facción, según unas declaraciones que habían hecho dos individuos, miembros de la gavilla de Basilio García, a quien habían oído en numerosas ocasiones decir que esas personas le ayudarían en cuanto necesitase. Es más, le habían prometido posibilitar su entrada en la ciudad y la ayuda incondicional de 300 hombres armados.

Las casas del seglar y los eclesiásticos son registradas concienzudamente y aunque no se encuentra nada comprometedor, se determina el que fuesen confinados allí donde no tuviesen relación con los enemigos de la reina Isabel. A Maza se le envía al Peñón de la Gomera, Cerdeño ha de ir a Cádiz, Domingo Gijón a Peñíscola y Pedro Berrojo a Badajoz. El canónigo Ramón Mareca, acusado por ese consejo de tener papeles comprometedores, es condenado al presidio de Melilla por seis años.

El abogado defensor, Pedro Sanz Brieva, recurre contra la

sentencia y un tribunal especial de guerra considera que las actuaciones han sido ilegales y han atentado contra los procedimientos jurídicos, dejándoles absueltos y devolviéndoles las costas del sumario.

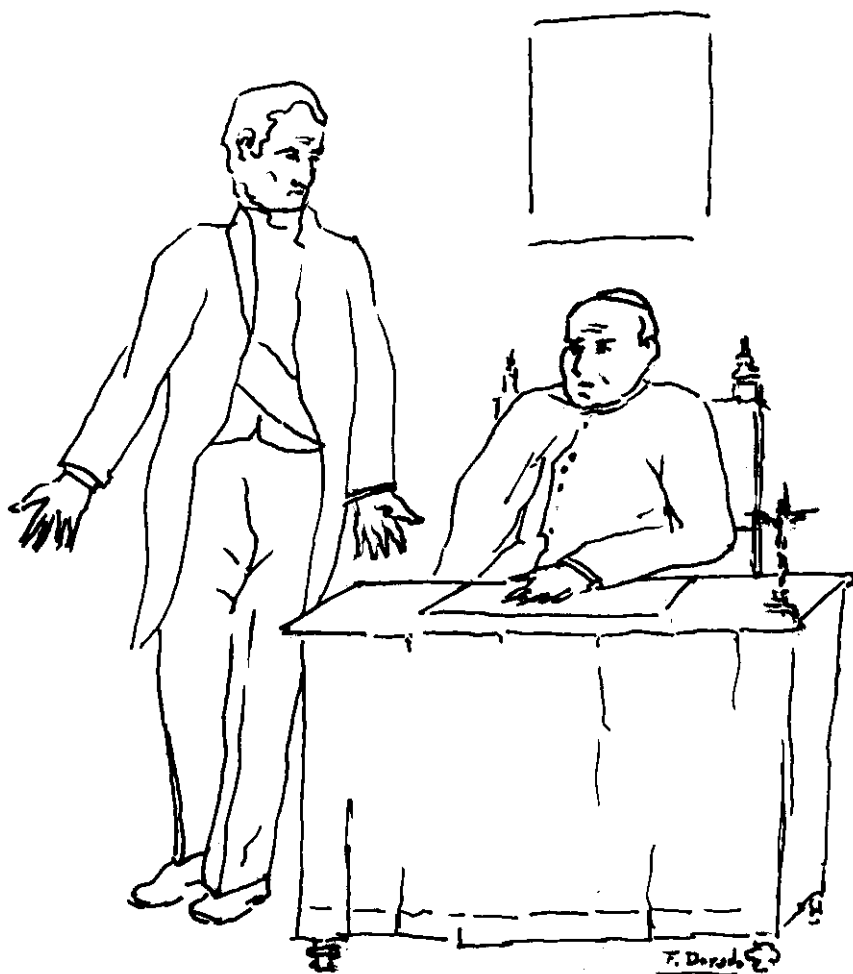
### 2.2.2. ¿Tendencia procarlista del Cabildo?

No resulta novedoso caracterizar a Pedro Inguanzo, el arzobispo que regía la diócesis de Toledo a la muerte de Fernando VII, de autoritario, rígido, insobornable y de radical fernandino. Austero en sus convicciones, nunca claudicó a las presiones de aceptar a Isabel II nada más morir su padre, quizá porque no se sentía liberal ni atraído lo más mínimo por la opción legitimista que representaban los principios de 1789. Es muy posible que aquel talante influyese poderosamente en alguno de sus subordinados.

Si en Galicia, tal como afirma Saurín de la Iglesia o Barreiro Fernández; en Aragón, por el análisis de Asín Ramírez de Esparza, o en otras regiones de nuestra geografía, la Iglesia tomó una postura abierta en apoyo del bando carlista, volcando todos sus recursos persuasivos y todo su potencial humano y económico, todavía no se puede determinar con exactitud si esta misma tendencia es general en Castilla. En amplias generalizaciones se ha dicho que la feligresía rural apuntaba más a una adscripción al carlismo que no al liberalismo. Es una idea preconcebida y llena de toda lógica, pero que hay que tomar con una cierta reserva, pues la implicación de los hombres de la Iglesia fue subrepticia y muy solapada, con una actuación poco abierta hacia el bando del Pretendiente. Hay indicios, como hay ataques por parte de los liberales, señalando al clero indiscutible auxiliar de la causa de Carlos María Isidro, aunque también la denigración sistemática de todo lo que representaba el bando cristino pudo originarse como un medio de defensa, y no como un filoabsolutismo, por la expoliación que sufrirían la institución y sus ministros.

Desde luego, la idea de un sectarismo en total desacuerdo con las líneas gubernamentales era tan amplia que de su eco se hacía patente hasta la Prensa; en otras ocasiones sólo eran murmuraciones sin pruebas concluyentes, basadas, quizá, por el hecho de que algunos curas se habían pasado abiertamente a la facción y luchaban en las partidas. La proclividad del Cabildo y cuerpo catedralicio a la opción carlista estuvo tan extendida que creían en esa





“... el Gobernador se había reunido con los capitulares”.

actitud hasta los representantes de los organismos estatales a nivel provincial.

Si el ministro de Gracia y Justicia afirmaba, en 1834 —BOP, 28-IV-1834—, que existían muchos individuos del clero secular en complicidad con los facciosos, ordenando que se ocuparan las temporalidades de aquellos que abandonaban sus iglesias o de los que ayudaban a los carlistas, las reseñas en la prensa toledana no tienen un cariz distinto. Cualquier cosa, aunque fuese insignificante, servía para desvalorar y encasillar.

A este respecto es curiosa una reseña que apareció en el BOP núm. 35, del día 22 de marzo de 1836. Se decía que el Cabildo rechazó la costumbre inmemorial de colocar el monumento de Semana Santa y de disponer de predicadores para los sermones. Los cultos de la Pasión, según el firmante, iban a quedar deslucidos y ante ello el Gobernador se había reunido con los capitulares. El firmante consideraba que los eclesiásticos querían demostrar con las innovaciones una oposición al gobierno. La respuesta del Cabildo, dada por los canónigos Tomás Almansa y Ramón Durán, contenía las siguientes palabras: “que es incapaz de hacer innovaciones que puedan servir de pretexto y dar pábulo a las hablillas de jente mal intencionada, que se complacen con difundir, con siniestros fines, noticias falsas y alarmantes”. La defensa de los dos capitulares se completaba anunciando que se haría el monumento “con los mismos adornos y número de luces que en años anteriores, gloriándose el Cabildo de no haberlas variado en el largo espacio de cerca de ocho siglos”. Como una prueba, volvemos a incluir las palabras del artículo, “de espíritu cristiano, obediencia y amor a la paz que les anima”, los mismos canónigos, ante lo problemático que era encontrar religiosos, se prestaban a ejercer su oratoria desde el púlpito. Al final, el comentarista, quizá para compensar la de cal con la de arena, felicitaba al Cabildo por sus “deseos patrióticos y cooperar al triunfo de las buenas ideas”.

Artículos con un tono parecido son incluidos con bastante frecuencia en este medio de comunicación. En el número correspondiente al 13 de octubre de 1836, con respecto a un homenaje que se intentaba hacer al general Isidro, se llegaron a imprimir las siguientes palabras: “solo trataron de desconceputarle algunos mal contentos apoyados por una representación del Cabildo de la Primada Iglesia, nada menos, Cabildo de opinión tan marcada. . .”. Era como decir en qué opción política se encontraban o, al menos, donde les encasillaban muchos toledanos, incluidas las autoridades.

Un hecho palpable al respecto puede ser el motivo de la reunión que convocó el jefe político Martín Foronda en enero de 1838. El comandante general de la provincia, Jorge Hunter, invitó a que tres miembros del Cabildo se personasen en el Gobierno Civil, a fin de tratar un asunto de sumo interés. Fueron comisionados el Vicario Golfanguer y los canónigos Juan Gómez Pacheco y Julián Avila.

De principio se trataron cosas triviales, pero una sugerencia dejó atónitos a los representantes capitulares. Martín Foronda y Hunter hicieron presente a los canónigos que obraban en su poder algunas acusaciones relativas a que todos ellos se entendían bien con los facciosos. La interpretación les permitía requerir su ayuda para negociar la libertad de dos niños secuestrados en Mocejón.

Ni aunque quisiésemos podríamos imaginarnos la cara que pusieron Golfanguer, Avila y Gómez Pacheco; sacarían valor de sus entrañas, aunque fuese verdad lo que se decía, y negaron secamente la implicación con las facciones. Nada más salir de la sede gubernamental convocaron urgentemente una reunión de los capitulares y explicaron con todo lujo de detalles el motivo del encuentro. Se acordaba que, con las palabras de protesta más airadas, se enviase una carta al Jefe Político, condenando la malintencionada intriga que se había urdido.

El acto no hubiese tenido importancia —uno más de coacción— si pasados unos días, concretamente el 27 de enero de 1838, por orden de Martín Foronda, no se hubiese encarcelado al presidente del Cabildo, José Maza, y a cuatro canónigos, junto a dos racioneros. Pudo ser un acto de venganza o una forma de cortar la intransigencia de los hombres de la Iglesia; es el caso que la acusación para efectuar la detención se basaba en el delito de entendimiento con la facción. (ADT. Vacante Inguanzo, leg. 4).

No era, desde luego, la primera vez que un miembro del capítulo catedralicio sufría este tipo de privaciones de libertad. El 28 de septiembre de 1836, Gregorio de Urda, titular de la Obra y Fábrica, ante la exigencia de entregar 60.000 reales de los fondos que custodiaba para sostener la milicia, estuvo privado de libertad y custodiado por un plantel de 6 milicianos y otro tanto le sucedió al Visitador del partido de Toledo, a quien se pedían 20.000 reales (ADPT. Actas de la Comisión de Armamento, 28-IX-1836).

Ante el encarcelamiento del presidente Maza, sale para Madrid un comisionado del Cabildo para ver a Vallejo, con una amplia relación de los agravios sufridos. Su intención era obtener

audiencia con la reina y exponer las medidas coercitivas que venían sufriendo. González Vallejo tomó cartas en el asunto y se encargó de solventar el engorroso asunto. Sus trámites resultaron fructuosos, pues a los pocos días eran puestos en libertad los detenidos, si bien se les puso la condición de abandonar la ciudad.

En marzo de 1837 un nuevo motivo ennegrecerá las tirantes relaciones y ampliará el distanciamiento existente entre el clero toledano y el gobierno. La mayor parte de los miembros de ese estamento había jurado la Constitución de 1837, aceptando la obligación de predicarla e inculcarla desde el púlpito; estaban en vigor los decretos sobre diezmos y, recíprocamente, los de mantenimiento de culto y clero, aunque ambas leyes dejaron en una grave situación económica a la institución religiosa. La administración del medio diezmo corría a cargo de la Junta Diocesana Decimal y aquel dinero se empleaba en el sostenimiento de los curas y párrocos; sin embargo, las arcas nunca tenían metálico, pues sus fondos se aplicaban para el mantenimiento de la guerra contra los carlistas. Por levantar su voz contra ese destino, el canónigo Antonio Carrillo fue duramente reprendido por González Vallejo, se le retiraron sus licencias pastorales y se hizo sospechoso de intrigar contra la seguridad del Estado.

Otro de los más acérrimos opositores a Vallejo fue Juan Manuel Tellerías, fiscal de la Vicaría. Sus ataques contra el titular del Arzobispado, aquel liberal progresista venido desde Mallorca, decidido defensor de Isabel II, elogiado, regalado y gratificado —se le nombra senador en 1837—, son de una dureza inigualable. Tellerías, representando al Cabildo solicitaba, en 1841, al entonces regente Baldomero Espartero, la dimisión y destitución de Pedro González Vallejo. De forma paralela José Manuel Sobral, capellán de Reyes, y 57 clérigos firmaban una exposición, en términos similares, que fue publicada por el “Correo Nacional” el 25 de abril de 1841. Aquellos dos protagonistas, avanzadillas de un mismo frente, volvían a reavivar unas cenizas nunca consumidas. La reacción del Jefe Político fue muy rápida, considerando los escritos como elementos de ataque, por medio de la subversión, a las instituciones políticas vigentes, ya que en ambos memoriales acusaban a los funcionarios y hasta al mismo Estado de perseguir la religión y a sus hombres.

Desde el gobierno civil se requiere la presencia de Miguel Golfanguer, personaje que gozaba de la confianza de Vallejo y era la máxima autoridad religiosa en Toledo, para que actuase con

rigor contra los firmantes y ordenase suspender sus licencias. Lo que no esperaba el jefe político es que Golfanguer se excusase de llevar a cabo la orden y lo mismo hicieron los firmantes de los manifiestos, cuando por la fuerza se les solicitó la entrega de sus autorizaciones sacramentales. Negaron, además, la autoridad política del representante de la autoridad en tales competencias. La noche del cuatro de mayo, cuando ya casi dormían todos los toledanos, fueron detenidos y conducidos a prisión.

El regente aprobó las medidas de su jefe político, pero intentando conciliar los ánimos encargaba a Vallejo que aplacase los atrevimientos, devolviese las licencias a quienes considerase más sumisos, libertad incluida, e hiciese retractarse públicamente a Tellerías y al capellán de Reyes. Hacerlo no lo hicieron y pusieron como excusa que iba en contra de la disciplina de la Iglesia.

Después de cinco años de gobierno, o más bien de figurar como tal, el 30 de abril de 1842 moría en Madrid Pedro González Vallejo. Concluía la obstinación y el interregno; al menos finalizaba el enfrentamiento que desencadenó su elección. Hasta octubre de 1847, en que es elegido Juan José Bonel y Orbe como arzobispo de Toledo, el Cabildo nombró a Miguel Golfanguer gobernador del Arzobispado en sede vacante, ejerciendo sus funciones delegado por el Cabildo, como se venía haciendo desde tiempo inmemorial, quedando restauradas sus vetustas atribuciones.

El conjunto de matices analizados produjo, que duda cabe, una posición de intransigencia en el clero, materializada en convicciones filoabsolutistas, denigrando sistemáticamente al bando liberal autor de una desamortización, la de Mendizábal, de los decretos de exclaustación y de la ley de 24 de julio de 1837, la de abolición nominal de todas las prestaciones en especie al clero. No hay, naturalmente, ni resignación, convicción ni asentimiento ante un ataque tan directo.

### 2.3. Desarrollo bélico de la primera guerra carlista.

Hay una afición general por parte de quienes nos dedicamos a reconstruir los hechos pasados, de situar los acontecimientos en pequeños compartimentos, de periodizar los sucesos. Tal vez sea un recurso para analizarlos con mayor exhaustividad. En el caso de la guerra civil de 1833 a 1840, creímos conveniente hacerlo así, puesto que nos permitía distinguir diferentes fases, distintas tácticas y múltiples singularidades.

### 2.3.1. 1834-1835. La sorpresa como táctica carlista.

Aunque todavía resulta bastante problemático determinar cuándo comienzan a actuar las primeras partidas carlistas y cuál es el ámbito geográfico preferido en la provincia, suponemos que los conatos hacen acto de presencia en los primeros meses de 1834.

Para relatar los hechos nos hemos valido de un fondo, a nuestro parecer, poco objetivo —queden sentadas desde un principio nuestras objeciones— como es el Boletín Oficial de la Provincia. Controlado por el bando liberal este periódico, al igual que El Eco del Comercio, insertaba sólo los enfrentamientos con las partidas cuando aquellos habían sido favorables a la causa. Los momentos adversos se silencian y su objetivo principal fue el de actuar con fines propagandísticos.

En ese órgano de comunicación, en el número correspondiente al día 12 de enero de 1834, se incluyó el diario de operaciones de la columna de húsares mandada por Gaspar Goicoechea. La persecución de la facción por aquel cuerpo de ejército había comenzado el 24 de diciembre del año anterior y la componían gentes de Villanueva de Bogas, Ajofrín y Aranjuez. A los realistas se habían unido milicianos de Mora, Yébenes, Orgaz y Sonseca. La persecución comenzaba en la finca del Castañar, antigua propiedad de los condes de Mora, continuando por Argés, Layos, Ventas con Peña Aguilera, Navahermosa y volvieron al punto de partida, sin poder dar alcance al componente guerrillero. El día 25 de diciembre se iniciaba una batida por la dehesa, pero llegaron noticias de que se habían desplazado hasta Ventas, por lo que Goicoechea ordenó dirigirse a aquella población. Cuando llegan, allí no había nadie, lo que provocaba una gran confusión entre los jefes militares. Los rumores dicen que están en San Pablo de los Montes, a donde se encaminan para no encontrar tampoco a los buscados. Dos partidas de infantería, más los pelotones de algunos pueblos se concentran en la localidad, en la espera de noticias. Pronto llegan; anuncian que los facciosos estaban en Retuerta y que han salido camino de Horcajo.

Las fuerzas de Goicoechea se ponen en marcha el día 26, mandando a sus pueblos a los paisanos; cuando llegan a Retuerta, los facciosos han salido para Navalpino. El general envió una avanzadilla para averiguar su pista y volvieron diciendo los habían hallado en los valles de Bohonal. Por la noche se ponen en marcha y en la madrugada del 27 tenía rodeado el Bohonal, acción que es

## SUPLEMENTO

### AL BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO

*del jueves 17 de abril de 1834.*

---

## Viva ISABEL II.

**P**or parte recibido en esta subdelegacion de Fomento con fecha del 17 á las 7 de la mañana, se sabe que por la villa de Madrideojos ha pasado un posta á la ligera para la corte con la noticia de que en los molinos de la Roidera ha sido alcanzado el Locho por sesenta hombres del ejército y los beneméritos Milicianos Urbanos de Manzanares, la Membrilla y otros pueblos de la Mancha; habiéndole muerto seis hombres de caballería que tenia de descubierta, y doscientos ocho hombres de infantería; habiéndose escapado el Locho con treinta hombres de á caballo y le siguen los vencedores, y aun se dice que ya le han muerto algunos caballos de los pocos que lleva.

Con fecha 9 del actual en Munguía participa el incansable brigadier D. Baldomero Espartero haber tenido la gloria de batir y dispersar completamente á 6000 facciosos vizcainos, alaveses y guipuzcoanos en las alturas situadas entre Bermeo y Munguía.

descubierta por los carlistas, que se dispersan en lo más intrincado del terreno.

Un aviso, recibido el día 29, comunica que los facciosos han intentado entrar en Navalucillos, pero que han sido rechazados y merodean por los valles y dehesas cercanas a Navahermosa. Las tropas realistas llegaban el 31 de diciembre, cuando los perseguidos habían proseguido camino hacia Menasalbas y Cuerva, en cuyas poblaciones tampoco se les encuentra. Puesto de nuevo en marcha el contingente de Goicoechea, el día 2 de enero se encontraban en Mazarambroz y Ajofrín, desde donde los húsares regresan a Toledo.

Como queda reflejado en el comentario precedente, los carlistas no presentaron ataque abierto en ningún momento. No son tampoco un grupo muy numeroso, actuando a modo de comando y saltando con rapidez de un pueblo a otro. Cuando se veían imposibilitados de realizar cualquier acción y son perseguidos, se producía la dispersión y cada uno intentaba salvar su pellejo. Sobre este último aspecto hay un comentario muy elocuente en el Boletín (BOP. 3-IV-1834), con relación a la partida que capitaneaba el *Locho*. Se cuenta que a finales de marzo estaba en Fontanarejo con 106 hombres, se comenta que mal armados, a los cuales ataca una columna realista. Los partes elogian el comportamiento de la tropa en el combate y con gran presunción dicen que la facción fue disuelta, teniendo que fugarse su jefe a Portugal. El Eco del Comercio dejaba también constancia de aquella acción y de otra que tuvo lugar a primero de marzo; en ambas los resultados son casi idénticos. Viendo las cosas perdidas, los facciosos optan por diseminarse y buscar su seguridad en tierras portuguesas. Lógicamente es una táctica militar utilizada ante la superioridad numérica; pero resulta extraño que los jefes se hubiesen de desplazar tantos kilómetros para encontrar seguridad y cobijo. Los rumores serían esos; pero es casi seguro que estaba casi en las narices de sus perseguidores. De no ser así, como podía ser probable que en los primeros días de abril ya estuviesen actuando Manuel Adame, alias "el Locho", en Ruidera, donde se enfrentó a los urbanos de Manzanares y en Membrilla, de donde según el BOP "quedo escapado con 60 hombres". Esa noticia, curiosamente, era incluida en el suplemento del 17 de abril con algunas rectificaciones, tal y como se puede ver en la lámina que incluimos.

Aunque ya el profesor Jiménez de Gregorio, hace algunos años, elaboró una pequeña reseña del personaje, no pudimos sus-



# DON MANUEL ADAME,

(*el Locho*) Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Comandante general de esta provincia, General-en gefe de la Division de defensores del Rey, &c.

A los Ayuntamientos de todos los pueblos de esta provincia y de las circunvecinas, adonde el presente llegare: = Hago saber que debiéndose tomar todas las medidas convenientes para asegurar la defensa de los pueblos, y siendo entre otras la mas útil el velar para evitar que los desertores del Ejército prófugo ó los extraviados ó rezagados de los destacamentos últimos que han procurado verificar su retirada para unirse con aquel ~~o~~ caso algunos hombres armados de los que tuvieron comision del gobierno constitucional para la formacion de partidas en guerrilla contra los Ejércitos realistas se presenten á exigir contribuciones y ejercitarse en venganzas y en crímenes: para que por mí ~~o~~ puedan distribuirse los auxilios militares oportunos de las tropas que están á mi mando, se me comunicará aviso costeado por cualesquiera caudales para su abono, con toda espresion del número de individuos que así se hallaren, sus circunstancias, armamento y conducta con toda urgencia, sin omision, que si la hubiere, se tendrá por sospechosa, haciéndose ademas por los vecindarios toda oposicion á consentir ni convenir en sugeriones criminales, remitiendo á esta capital á mis órdenes los individuos de todas tres clases que fueren aprehendidos, todo lo que espero harán en virtud de la adhesion y fidelidad al Rey nuestro Señor, que Dios guarde, que distingue á los pueblos de estas provincias y cuyos servicios recomendaré á su Supremo y Real Gobierno que acaba de restablecerse en la capital de la Monarquía. Toledo 23 de Mayo de 1823.

*El Comandante general.*

*Adame*

Por mandado de S. E.

*Francisco de Mendoza*

traernos en comentar algunas peripecias de su vida. Estuvo cuajada su infancia de las múltiples adversidades de un desheredado y pasó desde cuidador de cerdos, jornalero, podador de viñas, guerrillero, al frente de un grupo de la partida que dirigía el moracho Ventura Jiménez, espía, siendo nombrado al término de la guerra de la Independencia alférez. En 1821 se declaraba defensor a ultranza de Fernando VII, enfrentándose abiertamente con los constitucionales de Riego. En 1823, cuando los Cien Mil Hijos de San Luis tomaban Toledo, aparecía compartiendo el mando de las tropas libertadoras con Bessiéres, aunque ya se titulaba en los edictos mariscal de campo y comandante general de la provincia. De su política represiva pueden dar ejemplo algunos de los bandos conservados en el Archivo Municipal, uno de los cuales incluimos.

De nuevo, en el mes de junio, esa facción dispersa está agrupada y actuaba en las poblaciones de Gálvez, Ventas con Peña Aguilera y Menasalbas. Estaba dividida en grupos y cada uno de ellos no se componía de más de una docena de individuos, empleando la consabida táctica de asaltos rápidos y contando con la celeridad en la huida.

En julio de 1834 esa gavilla realizaría una de sus últimas acciones (al menos eso parece) en los Montes, siendo derrotada por los cristinos. Desconocemos la suerte del Locho; pero lo cierto es que no vuelve a ser mencionado como dirigente de partida alguna. Palillos, que era su segundo, tomaba su puesto.

En el mes de junio, los carlistas habían sufrido otro duro golpe, al quedar malherido en un encuentro el cabecilla Lobito y morir diez de sus hombres, cuyo teatro de operaciones se situaba entre Gálvez y Las Guadalerzas. Ese faccioso era natural de Madrideojos, donde se escondía con facilidad, y "santo" era Benito Cuervo.

Si hasta ese momento las acciones de las partidas carlistas se ubican en la zona sur de la provincia, en lo intrincado de la sierra, donde gracias a los obstáculos naturales era fácil despistar a las tropas regulares, a finales de julio hay constancia de una presencia facciosa en la parte norte. Dos grupos, uno mandado por Santiago Carrasco y otro por Pedro Recio, con más de cien hombres, centraba aquí sus acciones, ocultándose en la dehesa de Alamín. A primeros de agosto ese contingente sería derrotado en Lominchar y sus componentes dispersados. La no proliferación en aquellas comarcas de bandas carlistas estables, es posible que esté mediatizada por determinadas circunstancias; bien porque el terreno no sea propicio para esa actuación sorpresiva y de gran movilidad, o por ejercer el bando realista un control más efectivo.

Por otro lado, en el número de BOP correspondiente al 23 de agosto de 1834, aparece la noticia, de forma altisonante, de haberse cumplido la sentencia, por delito de "lesa majestad", contra algunos carlistas de las poblaciones de Ajofrín, Villanueva de Bogas y la Guardia.

En los meses de invierno la situación bélica aminora ostensiblemente, aunque con claridad se perfilan dos focos de cierta importancia. Al norte del Tajo, en el sector oriental, sin adentrarse en la Sagra, opera la partida de Ganda; mientras en el sur occidental, en las estribaciones, la de Perfecto Sánchez.

### 2.3.2. 1835. Agrupación de las partidas.

En los meses de guerra que han transcurrido hasta 1835, se observa una atomización de las partidas carlistas. El componente de cada facción no es excesivamente alto y obedecen a cabecillas con rangos militares muy variados, algunos se titulan generales y otros no utilizan nada más que el de comandante. En esos jefes supremos se conjuntaba el poder civil y militar, prerrogativas que quedaban subordinadas a los dictámenes del comandante general de La Mancha y Extremadura, nombramiento que realizaba el rey Carlos V, quien se encargaba de inspeccionar y guiar las líneas de actuación de los grupos facciosos.

Ya en los primeros meses de 1835, de la atomización grupal se pasa a un movimiento de conjunción de fuerzas. Aunque esas concentraciones se formaban por motivos muy especiales, es curioso observar cómo a partir de este año existe una mayor coordinación y disciplina de los cabecillas hacia los comandantes de un rango superior. El jefe supremo más representativo, actuando en la provincia, es "La Diosa", quien coordina todos los contingentes facciosos de los Montes, aunque debió perder esa categoría al ser derrotado por el teniente Francisco Solano, en marzo, en los términos de Navalmodal y Navalucillos.

Durante el mes de abril se lleva a cabo una amplia operación de castigo en los Montes por la columna Morales —BOP, 19-IV-1835—. No fue posible, aunque en los combates murieron 16 facciosos y otros tantos cayeron prisioneros, erradicar totalmente a las bandas armadas, si bien el medio oficial hace mención de continuas victorias. La situación llega a ser bastante comprometida y se nombra general en jefe del contingente real a D. Juan Palarea

“el Médico”, un antiguo guerrillero buen conocedor de las tácticas de lucha utilizadas por los facciosos, el cual se acantona en Toledo con 200 infantes del batallón provincial de Santiago y refuerza las tropas con dos compañías de caballería. A la vez, como un acto para disgregar a las fuerzas carlistas, ordena colocar edictos prometiendo el indulto a todos cuantos se entreguen. La operación debió dar unos frutos importantes, o al menos eso se intenta hacer creer a través del BOP, al insertarse una lista con seis facciosos perdonados y, posteriormente, otra más pormenorizada, en donde se hace referencia a la profesión que ejercían, con los nombres de sesenta y ocho más.

Entretanto, en el norte Espoz y Mina fue sustituido por Jerónimo Valdés en el mando del ejército y era derrotado este mes de abril por Zumalacárregui, en los límites de las Amézcoas, hecho que pasa inadvertido en el Boletín. No ocurre igual cuando, en junio, Bilbao es sitiado por ese mismo militar, muere y los carlistas han de levantar el sitio. La ciudad interesaba a Carlos no sólo por ser el núcleo más pujante del territorio vasconavarro, sino porque su conquista significaba un apoyo más directo y efectivo de algunas potencias y de grupos financieros.

La situación de tranquilidad es ilusoria en el verano del 35. Los ayuntamientos intentan proveer de armamento y munición a sus voluntarios, operación que presenta graves dificultades ante la carencia de fondos de muchos de ellos. Los vecinos tienen que soportar algunas obras defensivas, cerrando calles con tapiales o reparando murallas y puertas. Los alardes de optimismo entretanto continuaron en el BOP, como una forma de contagiar valor a muchos ciudadanos, temerosos de la suerte de su familia, propiedades y pueblos.

En los últimos meses del año se respira en Toledo un ambiente de precaución, cuando no de cierto miedo. En la primera quincena de noviembre se toman medidas de orden público, “para que los leales y pacíficos habitantes de Toledo no se hallen mezclados con los pocos enemigos de nuestras actuales instituciones”. Se prohíben las reuniones de más de cinco personas y se impone un toque de queda y se insta a que nadie, sin el correspondiente permiso, tenga armas de fuego en su casa.

# EL TENIENTE CORONEL DON ANTONIO DIAZ CEBALLOS,

Capitan del Regimiento de Sagunto, y Vocal Fiscal del Consejo de Guerra permanente del 4.º Ejército, que reside en esta Plaza.

Habiéndose fugado del Castillo de ella el supuesto Brigadier Don Isidoro Mir, á quien estoy procesando por reiteradas desobediencias á los Generales de los Ejércitos Nacionales, causando por ellas los mayores daños á la Patria: haber fusilado á tres Españoles sin conocimiento de causas ni formalidades de Ordenanza; allanando el Monasterio de Guadalupe, y extraido á la fuerza dineros, efectos, y ganados, executando lo mismo en diferentes pueblos, exigiéndoles contribuciones indebidas con ultrage á sus Justicias, á Eclesiásticos, y otras personas, con otros excesos: usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas á los Oficiales de sus Ejércitos: Por el presente llamo, cito, y emplazo por primer Edicto al dicho Don Isidoro Mir, señalándole el Castillo de esta Plaza, donde deberá presentarse personalmente, dentro del término de treinta dias que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos, y defensas: y de no comparecer en el referido plazo, sentenciara la causa en rebeldía el Consejo de Guerra de Oficiales generales por el delito que merezca pena mas grave, entre el de su desercion, y los que causaron su fuga haciendo el cotejo de una y otra pena, sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. fijese este Edicto para que llegue á noticia de todos. Dado en Olivenza á treinta y uno de Julio de mil ochocientos y trece.= Antonio Diaz Ceballos.= Antonio de Courville y Arguelles, Secretario.=

Es copia del original: la que traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento, y á fin de que lo haga notorio fijando éste en los sitios públicos acostumbrados.

Dios guarde á V. muchos años. Toledo 16 de Agosto de 1813.

El Comandante general de la Provincia.

*Luis Amat y de Terán.*



### 2.3.3. 1836. Reactivación de las partidas.

El año 1836 se abre con una situación bélica en la provincia que puede caracterizarse de muy comprometida. Las actas de sesiones de la Diputación Provincial, las de la Comisión de Armamento, dejan constancia como en los partidos de Navahermosa y Puente de Arzobispo se vive una difícil situación y las bandas carlistas escapan del control. Hay un importante número de gavillas, a decir de los diputados Matías Bonilla y José Meneses, y la inoperancia de las tropas regulares hace que campeen a su libre albedrío.

En otro punto geográfico, en la dehesa de Monte Alamín, propiedad del duque del Infantado, se esconde una numerosa partida que tiene aterrados a los pueblos de La Torre de Esteban Hambrán, Escalona y Mérida. En la parte suroriental, desde Quero a Consuegra, la facción de Jara estaba realizando incursiones, secuestrando y robando a los propietarios más pudientes, sin que pudiese la milicia y el ejército impedir sus embestidas.

En los Montes, la actuación de los facciosos podía ser menos repelida aún. A fines de enero, el Gobierno Civil redactaba unas instrucciones dividiendo el sector en varios departamentos y poniendo al frente de ellos a comandantes de la milicia, pero la verdad es que el contingente y las medidas resultaban infructuosas. A fines de enero las partidas de Romo y Jara, conjuntadas (JAD, sesión del 4-II-1836), asaltaban San Martín de Pusa y exigían, para retirarse, un rescate de 9.708 reales, los cuales serían pagados por el vecindario. La Diputación, considerando que la resistencia ha sido mínima, amonesta severamente a la autoridad y le ordenan que devuelva las cantidades aportadas por los guardias nacionales y los cabeza de familia que tengan algún hijo sirviendo en la milicia.

Los pueblos de la Sagra tampoco se libran de las incursiones y Magán será asaltado el día 7 de enero, secuestrando al hacendado Joaquín Pérez. La Comisión de Armamento, compuesta por los diputados Villa, Abad, Garayte, Herrera, Bonilla, Meneses, Regañón y Huelves, se niega rotundamente a una solicitud de auxilio solicitada por el hacendado y casi le tachan de procarlista, ya que "no puso en juego su influencia, poder y valimiento para arrastrar, en un acto de valor, al vecindario y rechazar el ataque".

Las actas de esa Junta dejan ver que en febrero la facción está tomando una formación y organización diferente, puesto que los cabecillas se estaban agrupando bajo el mando único de Isidoro

Mir, cuyo contingente de a caballo y pie era bastante numeroso. La autoridad civil y militar, conociendo la situación a fondo, se esfuerza en levantar los ánimos de la población y lanza bandos llenos de un contenido propagandístico sin límites. Sebastián García-Ochoa, en uno de sus edictos, calificaba a los seguidores del Pretendiente de retrógrados, de culpables del estancamiento de la agricultura y comercio, invitando a un masivo apoyo al gobierno para que aquél solicite la intervención extranjera en la guerra.

Son momentos en que el gobierno Mendizábal intenta conseguir la ayuda para su causa de los gobiernos francés e inglés. El embajador Villero, representante de los británicos, participó activamente en la creación de la Legión Británica y en el suministro de armas al ejército cristino. Se recordará que España compensó la concesión de créditos con la firma de un tratado comercial, por el que los géneros de algodón no pagaban derechos aduaneros. La solicitud de ayuda financiera al gobierno francés, a través del embajador Reyneval, no llegó a materializarse, aunque se implantaron medidas para cortar el suministro de armas a los carlistas por los Pirineos. La causa legitimista, por su parte, estuvo apoyada por Prusia, Rusia y Austria, países con gobiernos absolutos que aportaron a Carlos importantes sumas de dinero, necesarias para sostener una confrontación militar tan prolongada, puesto que la capacidad del Pretendiente y sus seguidores era realmente corta.

Dos noticias de interés reflejaba el BOP del 5 de abril, número 41; en una de las reseñas se daba cuenta de la enfermedad de Nicolás Isidro, comandante general de ella, quien a causa de los muchos padecimientos que ha pasado persiguiendo a las facciones de los Montes se encuentra gravemente enfermo. A través de un artículo titulado "Carta de un liberal de los verdaderos. . .", el anónimo firmante se deshace en elogios, recordando cómo ha luchado en Yébenes; exterminando a las partidas del Perfecto, Blas Romo, Corulo o la de Apañado y "ha conseguido reducirlas a pequeños grupos de ladrones, que vagan sin medios ni recursos para sostenerse". El comentario, como ocurre con algunos de los que se incluyen en ese órgano de difusión, ha de ser leído con prudencia y entre líneas.

Los rumbos que tomó la guerra ya hacen creer como inverosímil la afirmación y la contradicción resulta más elocuente, cuando en ese mismo Boletín, en el del 1 de mayo de 1836, se insertaba un parte de operaciones que daba comienzo con una persecución en los Yébenes. La facción recorrió la distancia entre este pueblo

y Noez en una jornada, saltó a Totanés, pasó a Mensalbas, desde allí fue a Villarejo de Montalbán y son alcanzados en una casa de labor denominada Canillas. El combate se salda con tres carlistas muertos, varios huídos y su huída precipitada hasta Guadamur, desde donde se trasladan a Polán y atravesando las Sisla se detienen en Almonacid, para ir después a Mazarambroz y perderse en las sierras. El suceso está anotado en la obra de Pirala, aunque con algunas variantes.

La facción de Vicente Pérez, alias Corulo, sí parece que sufrió bajas de consideración en un enfrentamiento con las tropas de Nicolás Isidro. En el mes de abril, una partida de 41 hombres pasó la sierra y se dirigió a la barca de Portusa, Burujón y Gerindote. En los primeros días de mayo son descubiertos en Carpio de Tajo y cerca de Carmena. Son atacados en el caserío de Majazul, en el término de Camarenilla y en la refriega mueren 23 carlistas “a sable y lanza —dice el parte— hecho dos prisioneros, que fusilé esta mañana en Chozas de Canales a mi salida, para ésta (Toledo), y cogí-doles veinticinco caballos y yeguas, no quedando los demás en mi poder por la ventaja que tomaron desde que me divisaron y por la dispersión a que se entregaron en distintas direcciones, por cerros y barrancos. . .” De nuevo el contingente militar era buñado con la táctica de evitar choques frontales.

En los últimos días del mes de mayo es designado comandante general de la provincia José Herrera Dávila, quien al tomar posesión del cargo anunciaba una importante batida por los Montes, para terminar con las partidas de “latrofaciosos”. Las amenazantes frases que lanzaba estaban dulcificadas con la concesión de un indulto a “quienes arrepentidos sinceramente de su mala vida quieran volver a sus casas y ocupaciones”. Ya hemos visto cómo las gracias de perdón eran muy continuas; aprovechadas por los miembros de las facciones cuando se veían acosados por las tropas isabelinas, aunque cuando había pasado el peligro volvían de nuevo a ellas. Los perdones dados por las autoridades, tal vez concededores de esa ficticia integración, contaron con numerosos incumplimientos. Como no quedan muchos testimonios de ello, uno resulta muy elocuente, más cuando la crítica a la actuación gubernamental quedó reflejada en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los vecinos de Belvís dirigían al editor José Cea una carta que se incluyó en un suplemento extraordinario el 9 de junio de 1836. Se ponía en evidencia cómo un vecino del pueblo, Gabriel Cardiel “Boliche”, que gozaba del perdón dado en marzo, entre-



gado a sus tareas agrícolas, fue apresado días antes, conducido a la cárcel de Puente y acusado de ladrón de caballos que entregaba a la facción, sin pruebas contundentes del acto delictivo.

Los de Belvís salían en defensa de su paisano y afirmaban que había quedado la palabra real en entredicho, desalentando a acogerse a tal gracia a mucha gente que no confiaban en la protección y asilo que tal documento les facilitaba. Algunos de estos facciosos, como Basilio de la Iglesia, al sufrir en sus carnes esa injusticia se habían vuelto sanguinarios y destructores.

Aunque tengamos pocas noticias para analizar las acciones carlistas del verano de 1836, éstas debieron ser muy importantes. Pueblos tan cercanos a Toledo como Nambroca son ocupados por la partida de la Diosa. El 29 de agosto sitiaban en su casa al cirujano Miguel Rojo para robarle el caballo y las armas, quien con ayuda de su mujer y criado lograba repeler el ataque.

En el otoño de ese año Toledo vive momentos de angustia. La ciudad, que ha estado relativamente segura hasta ese momento, sin graves alteraciones en su interior, comienza a padecer los síntomas de miedo e inseguridad. Desde octubre se pone en marcha un plan para reparar las fortificaciones, derribándose lo que quedaba del antiguo convento de los capuchinos, almacenándose cereales, tocino y paja en el Alcázar, víveres que son adquiridos con el producto de un repartimiento general. Las autoridades exigían donaciones voluntarias, a veces no tan espontáneas, como ocurrió con los capitulares catedralicios. La Junta de Armamento y Defensa solicitaba varios informes para mantener el avituallamiento de la capital en caso de que fuese cercada por las facciones carlistas.

En el mes de noviembre (AHMT, actas capitulares del 7-XI-1836), los municipales pasaban una notificación al jefe político, evidenciándole los muchos quebrantos de seguridad que viene sufriendo por la noche el vecindario ante acciones delictivas que, se cree, son llevadas a cabo por facciosos infiltrados. Se recomienda que los alcaldes de barrio realicen rondas con ciudadanos armados y se solicita la ayuda de la milicia. Para completar la fortificación, se llevan al Alcázar varios centenares de sacos de arena.

De forma paralela vuelve el Boletín a insistir sobre el indulto y reseña las penas que sufrirán quienes sean capturados y condenados por facciosos, recomendando a las autoridades de los pueblos rellenen una ficha de tipo policial, con los nombres de todos aquellos que sepan que están en las partidas.

En diciembre, la Junta de Armamento pide que sea relevado

el batallón de Ecija, ante los muchos desastres que ha sufrido este cuerpo de ejército, ya que “la guerra aquí tiene una idiosincracia peculiar, por el empleo de la facción de continuas marchas y contramarchas. . .” (JAD, acta 3-XII-36).

Esa documentación deja constancia cómo Quintanar de la Orden ha sido asaltada por un grupo desgajado del ejército de Cabera, separado del de Gómez, y cómo Gálvez solicita auxilio por estar cercado por los facciosos, dejando ver que sus vecinos entregarán las alhajas para que los carlistas les dejen libres. De la proliferación de partidas también da cuenta el comandante general, cuyos hombres vienen sufriendo duros enfrentamientos.

Ante esa misma Junta se presentará, el 21 de diciembre, Joaquín Flinter y exige la movilización inmediata de la milicia, solicitando la entrega de 1.100 fusiles al gobierno de la Nación para armar a sus hombres.

Así terminaba 1836, un año en el que la guerra, por parte realista, es bastante adverso, con pérdida del dominio absoluto, proliferando las gavillas, con una buena carga de vandalismo y rapiña y, como colofón, con miedo en la ciudad Imperial. Las autoridades temían, a principios de diciembre, que las fuerzas expedicionarias del general Gómez, igual que ocurrió en Córdoba, entrasen en la ciudad, sin que pudiesen ser detenidas por las tropas de Alaix, las del brigadier León o la de San Miguel.

#### 2.3.4. 1837. El año de la “Expedición Real”.

La expedición del general Gómez había servido para desacreditar al ejército cristino. Durante algunos meses había sido el centro de atención de muchos gobiernos extranjeros y punto de preocupación de los militares españoles. Su importancia fue tal que en su persecución salió Rodil, entonces ministro de Guerra, y la flor y nata del generalato, Rodríguez Vera, Espartero, San Miguel, Alanis, Narváez, etc., no pudiendo impedir que los carlistas anduviesen por un territorio bajo control isabelino.

El valor de Gómez fomentó mucho el ánimo de los seguidores de Carlos María Isidro, aumentando considerablemente el contingente faccioso en los Montes, aunque Toribio Guillermo Monreal, desde la Diputación, se desgañitase en hacer creer que las partidas rebeldes no superaban los 20 individuos. Las loas y las majestuosas proclamas también hacen acto de presencia en el Boletín.

Los documentos de Armamento y Defensa, por el contrario, dejan muestras de un estado de inseguridad, aunque vitoreen al general Espartero por su éxito de Luchana.

Se solicita la cooperación de cualquiera, de donde sea y cómo sea. A los socios de la Sociedad Económica de Amigos del País se les pide se “dediquen a la patriótica tarea” de defender la causa isabelina. El día 12 de enero se creaba una compañía formada por facciosos indultados, con sueldo de dos reales diarios para la tropa, a fin de que combatiesen a la partida de Mora, que causaba pavor a los milicianos y actuaba en los Montes. De esas vejaciones, curiosamente, también se hace eco el BOP el día 16 de febrero. De la comandancia general salen instrucciones aconsejando que se fortifiquen los pueblos y que, al menos, se aguante cualquier ataque carlista hasta cuatro días. La Diputación da muchas recomendaciones, que a la postre son baratas, pero se ve incapacitada en conseguir unos miles de reales. A Layos, Menasalbas y Navahermosa no es posible acudir con una partida de caballería al mando de Melitón Pérez, al no poder conseguirse los caballos. La Diputación, con respecto a la invasión de estos pueblos, considera que hubo connivencia de los vecinos y pocas ganas de enfrentarse con la facción.

Las obras de fortificación del Alcázar, emprendidas en septiembre pasado bajo la supervisión de Miguel Marichalar, son suspendidas por falta de dinero. A los pueblos se dirigen circulares desde el gobierno político, para que sostengan a los milicianos con sus fondos y aquéllos se dediquen a perseguir a la facción.

Por su parte, las tropas regulares, en especial el batallón de Ecija (JAD, marzo 1837), sufren importantes bajas en sus combates con los carlistas. Junto al arroyo de Camuñas resultaron muertos 40 soldados y se hace responsable de la derrota a los jefes, que no siguieron los consejos de la Diputación.

En marzo se espera un recrudecimiento de las actuaciones bélicas; ante ello el Intendente viaja a Madrid para solicitar al ministro de la Gobernación que provea 4.000 fusiles para armar a la milicia. El día 18 de marzo ya está de vuelta en Toledo e informa de que se enviarán 1.000 fusiles, 30.000 cartuchos y 200 caballos.

El miedo ante los carlistas se generaliza. Los miembros de la Junta de Armamento piden que el obispo Vallejo ordene a sus párrocos que den a conocer a los fieles los crímenes de la facción y desde el púlpito cooperen para que los vecindarios defiendan sus hogares. Toledo se está llenando de gente forastera que huye del



“... a encerrar paja y víveres en el Alcázar...”

peligro, fomentando la escasez de víveres, el contrabando y las enfermedades (AHMT. Actas capitulares, 3-IV-1837).

A finales del mes de abril es asaltada la población de Puebla de D. Fadrique, donde la facción contó con la ayuda de muchos paisanos y se obtuvo un cuantioso botín de los vecinos liberales. En mayo, cuando ya ha pasado el peligro, el jefe político viaja hasta aquella zona a fin de instruir un sumario de los hechos a indemnizar a “los patriotas”. En La Torre, por el contrario, los realistas han evitado el asalto a la población y se acuerda, por la heroicidad mostrada, encargar una espada en la Fábrica de Armas que lleve unas palabras grabadas, resaltando el valor de Vicente Castro.

Cuando llega septiembre, en el ánimo de los isabelinos está presente un ataque por sorpresa a Toledo; al menos esa es la impresión de la Junta de Armamento y del jefe político. El comandante general se queja de no tener las suficientes fuerzas para contener el avance, ni armas para defender la plaza, así que se comienza a “chapear” las puertas, a imponer el estado de sitio, a encerrar paja y víveres en el Alcázar y, hasta éste edificio se llevan los papeles “de las oficinas públicas y los efectos de valor”. De la Fábrica de Armas se cogen todas las municiones que hay en sus almacenes. El día 6 se pasaba una comunicación a los pueblos aledaños ordenando que todos sus vecinos útiles, aquellos que puedan manejar un arma, venga a Toledo e intervengan en su defensa en caso de un ataque faccioso.

A la vez se dan otras disposiciones. Una de ellas —JAD, acta del 11-IX-1837— se refiere a la custodia de las alhajas catedralicias, no responsabilizándose el Gobierno Civil de hacerlo, por la reticencia que ha mostrado el Cabildo de ponerlas en un lugar seguro y vigilado por la milicia. La otra medida se refiere a la puesta en marcha de un dispositivo de espionaje para localizar a las partidas y sus movimientos, sobre todo los de aproximación que está realizando el Pretendiente. Los puntos neurálgicos de esa vigilancia se concentran en las barcas de Requena, Mocejón, Aranjuez y Ocaña y para el trabajo se seleccionan personas de confianza y entregados a la causa isabelina, aunque a cambio se recompensaba espléndidamente sus servicios.

No es posible silenciar, como otra medida más, la intensificación del control político por medio de los pasaportes y salvoconductos, los certificados de adhesión, etc. Las autoridades locales, recordemos, venían haciendo caso omiso de denunciar a los vecinos que se mostraban reticentes en cumplir ese trámite. Tam-

bién hay casos de denuncias. El regidor síndico de Calzada de Oropesa —JAD, acta de la sesión del 13-XI-1837— solicitaba la destitución del ayuntamiento de aquella localidad por otro más adicto, alegando que los integrantes no eran lo suficientemente fieles.

Al malestar general se une la movilización de la Milicia y la requisita de caballos y armas, destinada a surtir al ejército del general Espartero, para realizar acciones de hostigamiento por los contingentes de la expedición real. Como se sabe, Joaquín Espartero Fernández-Alvarez, más conocido por Baldomero Espartero, había sido nombrado en 1836 jefe del ejército del Norte y se estaba encargando de defender Madrid de la expedición que realizó Carlos V, al frente de un contingente de 25.000 hombres de infantería y 12.000 de caballería. El fracaso de un levantamiento general de los pueblos de Castilla en favor de Carlos María Isidro, junto con otras razones de tipo militar, hacen que el ejército carlista se repliegue y sufra en Aranzueque, en la Alcarria, el 19 de septiembre, una importante derrota, a la que sigue, un mes después, la de Retuerta.

El alistamiento de mozos solteros y viudos, entre 17 y 40 años, llevaba consigo un montón de problemas, tales como deserciones, desapariciones y ocultamientos, ya que de las levas se libraban quienes tributaban más de 4.000 reales o solicitaban sustitutos mediante el pago de 2.200 reales. Para controlar las deserciones y evitar levantamientos, los diputados Alfonso Gil, del partido de Orgaz, Manuel Martín, de Navahermosa, el vizconde de Palazuelos, por Toledo, Casimiro Hípola, por Illescas, o Francisco Gálvez, diputado por el de Madridejos, recomiendan se les dé un real diario de salario y una ración de pan.

La teoría era muy buena; pero la práctica contaba con numerosos inconvenientes, sobre todo de tipo económico. Los fondos eran tan escasos que no se pudo armar a la tropa, conseguir caballos y, a duras penas, son adquiridos 3.000 pares de zapatos, para calzar a los soldados. El armamento remitido por el gobierno era tan escaso como los fondos de la Diputación. Obstáculos de este tipo eran los que frente a sí tenía Flinter a finales de 1837, quien curiosamente se presentaba en una de las sesiones y exigía la movilización de un batallón de quintos, con objeto de perseguir a los facciosos. Ni los soldados ni los fusiles se encontraban en Toledo a fines de diciembre, cayendo en saco roto la operación de Flinter.

Los últimos días de ese año terminaban con negros nubarrones sobre la provincia. Calera había sido invadida por las facciones de Felipe Sánchez y el Barbado, con un contingente de 400 hom-

bres —el BOP número 4 de 1838 dice que eran 300—, que encuentran bastante resistencia por parte de 30 vecinos, quienes se repliegan en la iglesia y matan a 6 facciosos. Las gavillas mataron a un anciano de 80 años, a un nacional, pero robaron en todas las casas y quemaron dos. Después de este ataque, los cabecillas carlistas se separan y Sánchez atacaba Lagartera y Barbado Calzada de Oropesa, donde cometieron muchos atropellos, dice el BOP del día 9 de enero de 1838.

El guerrillero Jara, por su parte, partiendo de Fuente del Fresno, venía realizando desde el 25 de diciembre una incursión por los pueblos monteños de Los Cortijos, Alcoba, Horcajo, Navas de Estena y se dirigía a San Pablo. En la falda de los montes que conducen al Molinillo, dice un comunicado del jefe político, Joaquín Gómez, es atacado por las tropas realistas y se dispersa, regresando Flinter a Toledo el día 31.

### 2.3.5. 1838. Maniobras carlistas en todas direcciones.

El año 1838 se puede caracterizar como el período bélico de mayor movimiento de las tropas seguidoras de Carlos V. El vizconde de Palazuelos, en una de las sesiones de la Diputación celebrada en los primeros días de enero, ya preveía una intensificación de las acciones carlistas en el transcurso de la primavera. Los informes de los espías así lo dejaban ver y, al menos para controlarlos se instaba a los ayuntamientos a que con los fondos concejiles formasen fuerzas defensivas. Flinter, en un bando que lanzó, de forma inconsciente decía que los pueblos estaban asolados por los forajidos que por todas partes pululaban. Era la mejor plasmación de la situación, cuya imagen total se completaba con el caos que producían aquellas incursiones. “Las facciones que recorren esta provincia —decía Flinter—, no tienen otro objeto que el robo, el incendio y el asesinato. Para embaucar al vulgo, para dar una apariencia de legalidad a sus crímenes, se apellidan defensores de nuestra santa religión. . .”

No hizo falta esperar a la primavera para que las acciones carlistas se intensificaran. Si se cree lo que el Boletín de la Provincia contiene, todas ellas estuvieron cuajadas de éxito para las tropas cristinas. En el número 3 de ese año, se insertaba la acción que realizó José María Gómez de la Llave, en San Bartolomé de las Abiertas, “donde una gavilla estaba celebrando la Pascua con sus mance-

bas", apresando a Tunarra, Serrano y Félix, fusilados al intentar huir de Pueblanueva. Como se puede observar, el tratado de Elliot Evans, firmado por carlistas e isabelinos con el fin de dar un mejor trato a los prisioneros, apenas si era respetado.

En el número siguiente, el del 9 de enero, la operación tiene como protagonistas a los milicianos de Madrideojos, con Casto Alvarez Ugena, como comandante. Una partida asaltaba al correo de Andalucía e intentaban adentrarse en las Guadalerzas. Avistados por el comandante de Consuegra, los milicianos se enfrentan a ellos entre la sierra Carbonera y la casa de Menciliz, abandonando los facciosos el correo en su huída.

En la Sagra también hay alarma. El día 7 de enero la facción intenta tomar Villaseca; pero al toque de alarma y al fuego de los vecinos huyeron. Una actuación de similares tintes se repite al siguiente día en Ventas, donde un grupo de 20 facciosos es repelido. En la dehesa del Castañar se conjuntan con otra partida, formando un contingente de 70 jinetes y 50 infantes, que serán atacados por sólo 50 realistas y salen en desbandada, no sin dejar en el suelo a varios heridos y 4 muertos. En Nambroca, dice el BOP del día 14 de enero, el heroico vecindario, con tres malas escopetas, se defendió de un grupo considerable de facciosos; mientras en El Romeral, la milicia logra su dispersión e impide que roben un buen número de reses de ganado. Hay, como se puede ver, demasiado triunfalismo y muchas dudas saltan a la hora de poner como absoluta realidad todas esas noticias.

A veces las contradicciones son demasiado elocuentes para tomar como fuente fiable los anuncios que insertan en el órgano de difusión provincial el gobierno político. A principio de enero, el cabecilla Jara sufría un importante golpe en los cortijos de Malagón, quedando disueltas las partidas de La Mancha y Navarra, extenuando, al ser perseguidos de cerca, a los caballos y abandonando sus bagajes. Eso, al menos, es lo que decía el Boletín, medio que a los pocos números después anunciaba que Jara, Felipe Sánchez y Barbado se estaban agrupando en Valdelacasa y se disponían a atacar Puente del Arzobispo. La celeridad, que duda cabe, parecía ser un don de los facciosos.

En la segunda quincena del mes, varios son los pueblos que sufrieron el envite de los destacamentos carlistas. Francisco Pérez, uno de los lugartenientes de Jara, se presentaba en Escalona y exigía 20.000 reales de impuesto a cambio de no incendiar los molinos. En Almonacid, el día 21, quiso entrar una partida a caballo



y durante dos horas se lo impidieron los paisanos, los cuales solicitaban a la Diputación armas y fuerzas de choque para previsibles ataques.

La situación más angustiosa, sin embargo, estuvo motivada por la sorprendente expedición de Basilio García. Flinter, que se presentó en la sala de sesiones de la Diputación el día 9 de enero, daba a conocer como aquel general carlista tenía pensamiento de dirigirse, desde Cuenca, hasta la franja de los Montes y conjuntar todas las partidas allí existentes. De forma inmediata se toma la decisión de declarar la circunscripción provincial en estado de guerra y determinan iniciar las gestiones para movilizar un contingente de 1.100 hombres. A los pueblos se les pide cooperación, se les exigen hombres y víveres. Los ayuntamientos responden en su mayor parte afirmativamente y comienzan a repartir contribuciones para el sostenimiento de las partidas de guardias nacionales. Esa movilización de la Milicia Nacional, según una R.O. del 28 de diciembre, debía ser pagada por las Diputaciones Provinciales, en base a una contribución extraordinaria de 200 millones de reales.

En los últimos días de enero, las noticias que llegan a la Diputación indican que las tropas de Basilio ya se encuentran en el partido de Orgaz. La población se ve atacada por las partidas de Revenga, el Fero y Angel Mora, que amenazan con convertir el pueblo en cenizas, aunque se retiran, repelidos dice el BOP, hacia Yébenes y Marjaliza. En Yébenes, según un parte enviado por su alcalde, entraban 3.500 carlistas el 24 de enero y se llevaban 3.000 reales de los fondos municipales. Se acuerda enviar un informe a la reina explicando el triste estado de la provincia y solicitando remedio.

Por esos mismos días, la partida de Ganda realizaba una importante batida por el partido de Escalona, acechando los pueblos de Villamiel, Arcicóllar y Camarenilla. Las noticias del BOP dicen que fue batido y 6 de sus hombres muertos, cogiéndole escopetas, pistolas, morteros y mantas, acción que no quedó reflejada en los libros de la Diputación.

Lo que sí quedó contenido en esos documentos fueron las peticiones de los ayuntamientos para destinar varios arbitrios en aumentar las fortificaciones, pagar las soldadas de los milicianos, suministros, o en adecentar edificios para albergar a los huídos, tal como ocurrió en Talavera o Toledo, con los conventos de Santa Ana y Carmelitas Calzados.

Los números del Boletín correspondientes a la primera quin-

cena de agosto son prolijos en comentar actuaciones de las gavillas, todas ellas bastante desafortunadas para los "facciosos". Villacañas, Añover, Consuegra, son algunas de las poblaciones donde la milicia pone en fuga a sus presuntos atacantes. En La Estrella, el comandante del regimiento de la Reina se enfrentó con 1.200 carlistas que llevaban a más de 400 mozos secuestrados, en cuyo encuentro cayeron muertos 13 facciosos y sólo 2 milicianos urbanos. En Novés, el destacamento de Antonio Sociats ataca a las gavillas de Lago y Gaspar a bayoneta y en el combate mueren los cabecillas.

Las cosas, desde luego, no tenían siempre un cariz tan victorioso. En Puente del Arzobispo (ADPT. Actas, sesión del 6-II-38) los mozos se habían escondido por miedo a ser secuestrados por los carlistas y se pedían pertrechos de guerra para armarlos, pero era denegado porque la Diputación no contaba con fondos para esos menesteres y el gobierno todavía no había remitido los fusiles pedidos. Navahermosa se quejaba de los cuantiosos destrozos que hizo Jara y solicita una indemnización, la que, por supuesto, no se concede. El 16 de enero Belvís de la Jara sufría un duro ataque de Felipe Muñoz, con más de 300 caballos, siendo quemadas más de una docena de casas. La petición de socorro vuelve a negarse, así como varias solicitudes de ropas, provisiones y armas para el cuerpo de Cazadores y para el segundo regimiento de la Reina. No obstante, sí pudieron conseguirse con prontitud 12.000 reales, para suministros a la tropa, cuando el día 17, en una sesión extraordinaria celebrada a las once de la noche (ADPT. Actas, 17-II-38), el jefe político Martín Foronda explica que las partidas guerrilleras están a la vista de la ciudad. El peligro pasa inmediatamente de momento, ante el acoso que sufre la facción de Jara en Burguillos y la derrota que infringe Flinter a los carlistas en Yébenes el día 18, donde capturó a cerca de 1.300 prisioneros. Hazaña que relatan con énfasis tanto el BOP y las actas de la Diputación, al igual que los choques de la milicia de Mora, en Los Montes y Navalucillos, contra la gavilla de Palillos.

Para conmemorar el combate de Yébenes se celebra un solemne Te Deum en la Catedral, se pone una inscripción en el salón de sesiones de la Diputación, se dan gratificaciones a la tropa y son declarados beneméritos de la Patria a todos cuantos tomaron parte en el choque. El diputado Francisco Solano García es el encargado de leer una alocución cuando Flinter, el 22 de enero, entra en Toledo, cuajada de laudables alabanzas para el general que durante

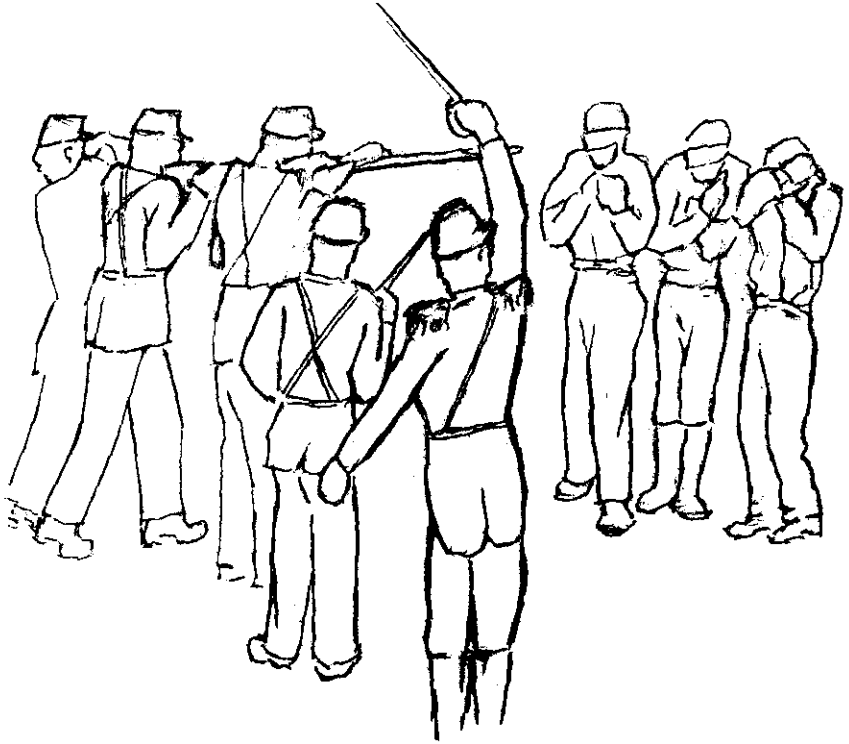
varios meses, dos años antes, había sido hecho prisionero por el general Miguel Gómez Damas.

La tranquilidad, aunque se levanta el estado de sitio, no es total en la provincia. En La Guardia, Villanueva de Bogas y Villamuelas se van repeliendo los saqueos de Limas. En Gálvez, el 28 de febrero, frente a la casa del cura fueron sorprendidos varios facciosos, que lucharon con saña al grito de "Carlos V", mientras en Santa Cruz de la Zarza son víctimas los nacionales de una emboscada, realizada por la partida de Monroy.

Un nuevo sobresalto atemorizante tiene lugar el 18 de marzo, cuando llegan informes a la Diputación de que de nuevo la facción de Basilio se encuentra en Los Yébenes. Como medidas urgentes, se ordena reforzar la vigilancia de las puertas, que se recompensen las noticias sobre los rebeldes y que el Alcázar se constituya en punto de observación permanente. En el antiguo palacio vuelven a encerrarse víveres; los necesarios para abastecer a 2.000 infantes y a una compañía de artillería durante un mes.

Toledo no estuvo en esos días nada más que potencialmente expuesta a un ataque de las gavillas, pero poco faltó para que cayese en sus manos Talavera. Los municipales, bastante confiados, pusieron en marcha medidas poco eficaces para repeler el asalto, actuación que enderezó la Milicia (ADPT, Actas de sesiones, 11-V-1838).

En Tembleque y Lillo, según una comunicación del alcalde de la primera población, las facciones de José María Ricardo, Borceguies y Atanasio están realizados robos a ganaderos y se pide intervengan los ligeros de la Milicia Nacional. A finales de marzo, el peligro en la ciudad ha remitido considerablemente, y ante la llegada de dos batallones de infantería de Córdoba se determina levantar el estado de sitio. En Bargas caen en poder de los isabelinos el cabecilla Atalecorto y su segundo; mientras en Illescas es capturado Raimundo Rodríguez, alias el Mozo, y dos miembros de su gavilla, apodados el Ruso y Patulete, todos ellos naturales de Alameda de la Sagra. En la primera quincena de abril era abatido, en Novés, el segundo del Lago, Apolinar Arellano, que se acompañaba por tres carlistas de Santa Cruz de Retamar. Las gavillas de Lago, Ganda y Perdíz, según dicen el núm. 44 del BOP (12-IV-1838), compuestas por 80 de a caballo y 160 infantes se enfrentan en Santa Olalla con la compañía de cazadores provinciales, en cuya refriega mueren 23 facciosos y ningún realista, información que, como otras muchas, hay que tomar con cierta cautela. Tanta, y es previsible que los lec-



**Fusilamiento.**

tores no creyesen ni la mitad de lo que allí se incluía como partes de guerra, que en el parte de un encuentro celebrado el 4 de mayo, el alférez que mandaba la batida cerró con estas palabras sus líneas: “y asegura ser tan cierta la noticia que responde de su exactitud con su cabeza. . .” (BOP. núm. 56, 10-V-1838).

En los meses del verano de 1838 se vuelve de nuevo a una situación bastante crítica en algunos de los partidos de la provincia. El órgano de difusión gubernamental se hace eco de ello, aunque sea entre reglones. Es en un comunicado que pasa el ministro de la Guerra al de Gobernación, en base a las noticias de los jefes políticos de Toledo y Ciudad Real, en donde “me manifestaban el estado lamentable de aquellas provincias y la necesidad que tienen de que se les auxilie con alguna fuerza de infantería y caballería. . .” (BOP, núm. 72, 17-VI-1838). Lamentaciones que, naturalmente, ya han sido expuestas a la Diputación y se insertan hasta en *El Eco del Comercio* (12-VI-1838). La parte oriental de la circunscripción, pueblos de la Mesa de Ocaña y La Mancha, estaban en un estado de confusión tal que las cosechas no se habían recogido, eran continuos los asaltos de las facciones y cuantiosas las exigencias del comandante general realista; al menos ésta es la opinión que dejan ver las actas de la Diputación.

La angustia no es menos evidente en el sector de Los Montes. La gavilla de Tercero entra en la Puebla de Montalbán e intenta capturar al nacional Francisco Ríos, quien había mandado fusilar a un hijo del cabecilla en Menasalbas. En Las Herencias, Estrella y Aldeanueva impiden que se celebren los sorteos y se llevan a los mozos los facciosos; mientras que en Turleque los secuestrados son los concejales y se exige un rescate de 1.000 reales por ellos, exigencia que la Diputación ordena que no se realice.

Poca actividad, al menos oficial, tuvieron los meses de agosto y septiembre, excepto que Ganda fue repelido en Carpio de Tajo, que iba acompañado del coronel Luis González, del ejército de Aragón y 100 jinetes, y que Los Cerralbos es asaltado por las facciones de Perdíz y Palillos, con el balance total de varias casas saqueadas y ocho destruidas por el fuego.

No existen muchas referencias, o al menos no se han hallado, para analizar cuál es el estado que vive la provincia en el último trimestre de 1838. Las noticias más numerosas corresponden al mes de diciembre. En los primeros días el peligro acecha en el partido de Quintanar, donde una facción procedente de Aragón, de más de 400 jinetes, asaltaba Almansa y realizaba correrías por aquel sec-

tor. En los Montes, Cuerva y Ventas, han perdido la mayor parte de su vecindario, que ha ido a refugiarse en localidades más seguras.

El general Narváez, a mediados de mes, pone en estado de sitio los partidos de Puente, Talavera, Torrijos, Escalona, Orgaz, Ocaña, Lillo y Madrideojos, mientras José Orive, comandante general, reclama mayores fortificaciones para Toledo, aumenta la artillería del Alcázar y ordena que sea derribado el convento de San Miguel de los Angeles, todo ello porque está próxima “una incursión facciosa”, dicen los diputados provinciales reunidos el día 29 de diciembre.

### 2.3.6. 1839-1840. La guerra toca su fin.

Los comienzos de 1839 han de ser caracterizados como de aumento de la conflictividad bélica. La facción de Palillos, con 100 infantes y 90 caballos, luchaban contra el coronel Rosendo Nevarres en San Pablo de los Montes, el día 15 de enero; en Navahermosa y las sierras del Castañar hubo otro choque en los primeros días de febrero y el batallón de la Milicia de Orgaz, con una tropa formada en Almonacid y cuyo mando se cede al diputado moracho Francisco Gálvez, mata al cabecilla Coracero y captura a otros 8 carlistas en Valdemozárabes.

Una nueva acción de combate se repite en el puerto de las Navillas y en San Pablo, donde caen abatidos 13 facciosos y, como ya es reiterativo hasta la saciedad, no hay pérdidas por parte de los isabelinos. Con un importante botín se salda el choque con el hijo de Palillos, nombrado brigadier por Carlos V, en Almonacid. Su gavilla estaba compuesta por 100 infantes y 30 caballos y en el campo quedaron 40 muertos carlistas, tomándose una maleta del brigadier que iban llenas de dinero, alhajas y documentos (BOP, núm. 22, 19-II-1839).

En el territorio comprendido entre el Tiétar y el Alberche, el batallón de América, ésto ya en el mes de marzo, lucha contra una gavilla de más de 500 hombres, confrontación que se salda con 51 fallecidos, 102 hombres que se acogen al indulto y 44 fusilados, todos, claro, del bando carlista.

El 25 de febrero tiene lugar el luctuoso asalto a Orgaz, cuyo resultado se saldó con una sangrienta carnicería, no sólo durante el combate por apoderarse los facciosos del ayuntamiento y la cárcel,

sino por el dramatismo que conllevó, ante el secuestro de varios hacendados y la exigencia de un cuantioso botín para ser puestos en libertad. En las actas de sesiones de la Diputación quedó reflejado el hecho, en el BOP se insertaron los grandilocuentes contra los heroicos orgaceños, y los prohombres provinciales concedieron ayudas a varias viudas.

Las actuaciones bélicas de los isabelinos tienen un signo mucho más optimista en el mes de mayo. Las partidas carlistas dan golpes de mano menos audaces, ante la prevención de las autoridades y la continua vigilancia de los contingentes armados. El acoso a que se ven sometidos hace que se refugien en lo intrincado de las sierras y sólo salen de sus escondites para ejecutar algún robo. Los partes de guerra hablan de que entre el Tajo y el Guadiana apenas si existen gavillas y a la derecha del Tajo, en las faldas del Sistema Central, entre el Tiétar y el Alberche, únicamente hay actuaciones esporádicas del cabecilla Perdíz.

De ser ciertas las cifras de prisioneros y bajas que se incluyen en el BOP, entre febrero y mayo han perdido los carlistas casi medio millar de hombres y más de dos centenares se han acogido al indulto. También son frecuentes las disensiones entre cabecillas. Felipe y Palillos, concretamente, se hacen la guerra entre ellos. En junio, el primero de esos comandantes fusilaba en Espinosa a cinco hombres del segundo, mandando noticia al alcalde de Alcaudete para que los enterrase.

Los partes de operaciones del mes de julio vuelven a ratificar esa atomización de las gavillas, si bien dejan constancia de que impiden la realización de las labores agrícolas, roban las yuntas y el ganado y secuestran a los ricos de los pueblos. El Feo de Yepes, que asaltaba Cuerva a primeros de julio, es perseguido por las tropas, se dispersa y abandona a 15 individuos que tenía secuestrados y 8.000 reales en dinero.

La llegada de Ramón Casariego a Toledo como jefe político hace que aumente la presión de la Milicia, Guardia Nacional y compañías militares, con sistemáticas batidas. Las partidas de Ramón Carbonero, alias Tenazo, famoso por las atrocidades que cometió Basilio García en Yébenes, el 9 de mayo de 1838, es destruida, al igual que la del Feo de Yepes, Lorenzo, o las de Luisito Dolé y la Niña, que son alcanzadas el 17 de julio en las cercanías de la capital.

La zona de Quintanar, Corral y Villacañas está muy protegida por el acantonamiento de una columna que se refuerza con esco-

peteros civiles. En agosto, sin embargo, hubo dos acciones de cierta consideración. El día 2 era asaltado el pueblo de Consuegra y en la madrugada del siguiente Urda se encontraba en una situación parecida, si bien parece que en ambas localidades la población actuó con rapidez e impidió que los guerrilleros alcanzasen su objetivo. La partida de Cosme López, que por lo general actuaba en Ciudad Real, atacaba el 28 el pueblo de Camuñas con 60 hombres a caballo. La resistencia de la milicia en una casa del centro del pueblo permitió que el comandante de Madridejos acudiese en su auxilio y huyese el cabecilla carlista. El hecho de que una partida de Ciudad Real abandone su ámbito de actuación nos parece muy significativo y permite conjeturar una notable disminución de los jefes con talento en el bando carlista en nuestra provincia. Entre el mes de julio y el de agosto han caído líderes como Verde, el Fraile, Valenciano, “hombre temido por los horrores que cometió en aquellos contornos” —Los Montes—, el Carnicero, Tripacana, Pedro Ruiz, alias el Mestizo, Calvillo, Tenazo, Dolé o la Niña.

La guerra está en una fase donde prima más el bandolerismo que la defensa de un ideal político y, quizá por esta situación, muchos historiadores han interrelacionado más como salteadores de caminos al contingente carlista toledano. No cabe duda, que hay una cierta carga de verdad en la afirmación; pero esa circunstancia es mucho más clara en estos momentos finales de la contienda. Por otro lado, no es infrecuente que en más de una ocasión las partidas estén bajo las órdenes de un militar de carrera. El teniente coronel Dámaso García dirigía las tropas carlistas que actuaban en septiembre en los Montes, desde Navahermosa a Yébenes.

El sistema logístico del ejército, que había reorganizado Isidoro Alaix, desde su puesto de ministro de Guerra, en 1838 estaba dando sus frutos. Los últimos integrantes del ejército del Pretendiente, firmado el tratado de Vergara, en septiembre de este año, abandonaban la circunscripción provincial y se refugiaban en Extremadura y Portugal. Teóricamente la guerra había concluido y muchos de los defensores de la opción carlista se van a presentar a indulto. Aquellas amplias relaciones fueron incluidas en los Boletines a partir del 29 de octubre y son muy útiles porque indican el nombre, naturaleza, señas, edad y profesión.

En toda la provincia se levanta el estado de sitio el 13 de noviembre de 1839, aunque todavía permanezca actuando en zonas muy concretas la facción de Palillos. El día 9 asaltaba el correo de Talavera en el monte de Santa Cruz y en diciembre robaba a unos vecinos de Navahermosa.



Este debió ser su modo de subsistencia durante varios años, dejando olvidada su designación de faccioso para ser nombrado salteador de caminos. No obstante en 1842, en los primeros días de marzo, las actas de la Diputación Provincial (ADPT, sesión del 2-III-1842), recogen un informe del jefe político ordenando al subinspector de la Milicia, marqués de Zayas, levante una partida de escopeteros y vigilen la zona de Navalucillos-Retuerta, donde pululan "algunos facciosos". La tropa sería pagada por la Diputación, el botín obtenido se repartiría entre los componentes de la compañía y por cada faccioso capturado se darían tres onzas de oro. El juez de Illescas, por su parte, pasa una notificación indicando que en su partido existe una partida de "50 facciosos", los cuales no debían alcanzar ese número a la hora de la verdad, pues en cinco meses sólo son capturados por los escopeteros un faccioso y dos caballos, prendimiento que cuesta al organismo provincial 34.200 reales.

En 1845 daba comienzo la segunda guerra carlista, con el conde de Montemolín al frente de esa opción política, con el título de Carlos VI, período que encierra un ostensible cambio de principio y de orientación, aunque sin una doctrina positiva y precisa y manteniendo una actitud de oposición radical e intransigente a las reformas liberales. El pleito dinástico se intentó solucionar mediante el enlace matrimonial de las dos ramas y se dieron los primeros pasos para formar un partido monárquico capaz de integrar a carlistas y liberales moderados. Aquellos objetivos esperanzadores no superaron los obstáculos y cayeron en un rotundo fracaso.

### 3.- CONSIDERACIONES FINALES.

La conclusión final y valoración de toda guerra civil se puede resumir, prioritariamente, en unas pocas palabras: violencia y atrocidades. La primera guerra carlista no estuvo exenta de aquellas actuaciones nefastas, tanto por un bando como por el otro. Las ejecuciones, sin juicios previos, fueron frecuentes hasta 1838, por un medio tan rápido como era el fusilamiento, aplicándose la medida tanto a los componentes de las gavillas como a los quintos que habían abandonado su unidad. Tampoco eran indulgentes los cabecillas de la facción con sus prisioneros. Los ejemplos son tantos que



Garrote vil.

llenaríamos páginas y páginas en referirlos pormenorizadamente; de ahí que nos fijemos sólo en unos pocos.

En enero de 1837, el teniente Pedro Fraguero fusilaba a un desertor y a 3 facciosos en Casasbuenas, sin ningún sumario y en presencia de los pocos vecinos de la localidad. Público también fue el acto de ajusticiamiento del secularizado Pedro López Aparicio, condenado a garrote vil, cuya sentencia se cumplía en Toledo el 18 de junio de 1837. Los vecinos de Villamiel también presenciaron la muerte de José Benayas, ajusticiado por la facción en 1836.

Peligrosa era cualquier tipo de resistencia a los asaltos carlistas por los lugareños. Si se fortificaban y los hacían frente, los resultados se podían saldar con matanzas o destrucción de hogares. El pueblo de Calera vivió un acontecimiento donde fueron patentes esas imágenes. El 30 de diciembre de 1838 fue invadido por Felipe Sánchez y Barbado, replegándose algunos vecinos éstos, imposibilitados de tomar el reducto, fue la quema de varias casas y la muerte de un anciano de 80 años y varios nacionales.

Por la espalda murieron el faccioso Tunarra, el Serrano y un tal Félix, capturado por las tropas cristinas en San Bartolomé de las Abiertas, aunque en el parte se dignifique la acción diciendo "fueron fusilados al tratar de huir". Una gavilla de Jara exigía al alcalde de Escalona 20.000 reales, negativa que se saldó con el incendio de los molinos y fusilados algunos vecinos. No fue menor el signo de crueldad, para escarmiento e impedir afecciones, empleado por el comandante realista, cuando mandó poner la cabeza de un tal Navarro en el balcón del ayuntamiento, "para satisfacción de tantas personas perseguidas y maltratadas por él y terror de los malvados".

Para aminorar esas matanzas había sido firmado, en abril de 1835, el convenio Elliot, entre el general cristino Jerónimo Valdés y Tomás Zumalacárregui, si bien sólo se aplicó en las Vascongadas y Navarra, estableciéndose su vigencia en 1838 para el Centro y Cataluña. El tratado establecía que los prisioneros de un bando serían cambiados por igual número de cautivos del otro, sin excluirse ninguna categoría militar. En la práctica, fue incumplido la mayor parte de las veces. Cuando el canje se debía hacer con civiles, los inconvenientes únicamente se solucionaban con el pago de un cuantioso rescate, ya que las autoridades se mostraban reticentes a entregar a un prisionero carlista. Así, por lo menos, se deja ver cuando se lleva a cabo el intercambio de un vecino de Mora, Eladio

Manzano, por un guerrillero, indicando que sólo se permitirán cuando las capturas se hayan verificado en una acción de guerra.

En lo que a la sociología del carlismo concierne ha quedado evidenciado como se observa una cierta propensión del elemento clerical a ella. El apoyo a la persona del infante Carlos, determinada porque su subida al trono no iba a debilitar la privilegiada posición de la Iglesia, contrasta con la postura del pueblo, que antes de definirse esperó la evolución de los acontecimientos. La afirmación de Carlos Dembowski, con relación a que Toledo odiaba a los liberales, al disminuir ostensiblemente los ingresos de la iglesia y caer en picado una industria sustentada por esa clientela, no ha podido ser corroborada con testimonios, ni amplios ni fidedignos. Aquí hubo carlistas, como hubo liberales, actuando los primeros más dentro del ámbito del anonimato, conspirando subrepticamente, que realizando desórdenes y acciones desestabilizadoras abiertamente. Es verdad que en las facciones se integraron pequeños labradores, artesanos o jornaleros, así como gentes que ya actuaban como salteadores de caminos antes de comenzar la guerra, muchos de ellos antiguos guerrilleros. Las relaciones de indulto permiten, al indicar la profesión que ejercían, confirmar esa afirmación, al igual que dejan ver que la edad de los componentes de las gavillas no supera la media de 22 años. Son mozos que han eludido los reclutamientos o han sido llevados a la fuerza. Las mencionadas listas incluidas en el BOP, muy extensas en 1838, posibilitan el realizar un análisis de la procedencia de los defensores de los derechos de Carlos, predominando, sin ser exhaustivos, las gentes que estaban vecindadas en pueblos como Belvís, Aldeanueva de Barbarroya, Méntrida, Sevilleja, Gálvez, Cuerva, San Pablo, Navahermosa. . ., obviamente áreas deprimidas, pero de frecuentes incursiones de las gavillas. Muchos de ellos, cuando terminó la guerra, quedan en total libertad, mientras que otros pasan un tiempo en la cárcel, salen bajo fianza o han de responder a un proceso (AHPT. Protocolos de Talavera, 15.609, fols. 3 al 46), por haber cooperado con los insurgentes. De esos cargos tuvo que responder Cipriano Carrasco, alcalde de Domingo Pérez, pues permitió a dos primos suyos esconderse en el pueblo, abriéndoles por la noche las puertas.

Existen otros casos en que las complicidades no son castigadas con dureza y otras quedaron impunes. En 1836, el jefe político mandaba a los alcaldes de Villamiel, Huecas y Rielves sendas notificaciones apercibiéndoles de su comportamiento, ya que se

decía que ocultaban a los carlistas. En 1837, el jefe político viajó hasta la Puebla de D. Fadrique para indagar sobre la participación de algunos vecinos en el asalto que realizaron a finales de abril las gavillas. Se habían cometido importantes saqueos en las haciendas de los propietarios más ricos. La facción de Palillos, como dato curioso, entraba el 6 de agosto de 1838 en Villaluenga y tomaron como rehén al diputado Juan Zazo, robándole dinero y alhajas y matando a tres nacionales. El sorpresivo ataque, decían los de Villaluenga, se había producido por la siesta, cuando el pueblo estaba desierto.

El impuesto revolucionario, que nos parece una novedad de estos tiempos, ya fue puesto en práctica por los carlistas castellano-manchegos. La noticia quedó contenida en el BOP del 14 de septiembre de 1839. Un subteniente del regimiento de América capturaba a un cabecilla llamado D. Celedonio, "quien se ocupaba de la cobranza de la contribución de guerra por los pueblos". También fue frecuente la venta de víveres y mulas por los paisanos a los insurgentes. En Consuegra, el año 1839, se apresaba a varios vecinos que facilitaban avituallamientos. Los vecinos de Marjaliza eran sospechosos de servir de intermediarios en la compra de mulas y caballos, animales que adquirían con el dinero entregado por los carlistas. En Alcaudete de la Jara se descubrieron varios talleres que confeccionaban boinas y ropas para los facciosos, encargándose de la recogida y el pago la gavilla de Felipe.

Con bastante frecuencia, las autoridades tenían conocimiento de esos actos por la red de espías existente, mantenida por la Diputación, los cuales realizaban celosamente su trabajo por las gratificaciones que comportaba cualquier denuncia correcta.

Para finalizar, en los últimos años de la guerra fue frecuente, por parte de los cristinos, tomar rehenes entre los familiares de los facciosos y emplear medidas de represalias contra ellos cada vez que se cometían una acción de importancia. Ganado y otros enseres eran devueltos con el fin de evitar acciones de castigo contra los inocentes parientes.

Hay, cómo no, otras circunstancias y un número de consecuencias más considerable que las enunciadas en este trabajo; sin embargo, el objetivo que nos propusimos creemos haberlo cumplido: evidenciar algunos hechos de la todavía poco conocida guerra carlista de 1833-1839 en nuestra provincia.

### Abreviaturas utilizadas:

- BOP: Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.  
ADT: Archivo Diocesano de Toledo.  
ADPT: Archivo Diputación Provincial de Toledo.  
AHMT: Archivo Histórico Municipal de Toledo.  
AHPT: Archivo Histórico Provincial de Toledo.

### BIBLIOGRAFIA

- AROSTEGUI, J.: "El carlismo y la guerra" en *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal; "La era isabelina", t. XXXIV, Madrid, 1981.
- ASIN REMÍEZ DE ESPAÑA, F.: "Carlismo y rebelión rural en Aragón", en *Letras de Deusto*, extraor. Guerras carlistas, núm. 29, mayo-agosto, 1984.
- BARREIRO FERNANDEZ, J.R.: *El carlismo gallego*. Santiago (Pico Sacro), 1976.
- BULLON DE MENDOZA, A.: *La expedición del general Gómez*. Madrid (Ed. Nacional), 1984.
- BURGO, J. (del): *Para la historia de la primera guerra carlista. Comentario y acotaciones a un manuscrito de la época. 1834-1839*. Pamplona (Inst. Príncipe de Viana), 1981.
- "Condicionamientos ideológicos y políticos de la primera guerra carlista". *Letras de Deusto*, núm. 29, mayo-agosto, 1984.
- CARCEL ORTI, V.: *Política eclesial de los gobiernos liberales españoles. 1830-1840*. Pamplona (Eunasa), 1975.
- CARR, R.: *España, 1808-1939*. Barcelona (Ariel), 1979.
- CASTRO BÓLIVAR, F.: *Aproximación sociológica al carlismo gallego. La primera guerra carlista en la provincia de Lugo*. Madrid (Akal), 1977.
- CLEMENTE, J.C.: *Las guerras carlistas*. Barcelona
- CUENCA TORIBIO, J.M.: *La Iglesia española ante la Revolución Liberal*. Madrid (Rialp), 1971.
- JACOB CALVO, J. y M. JORDAS OLIVES: "La iglesia catalana en los inicios del régimen liberal (1832-1835)", en *Hispania*, núm. 149 (1981), págs. 589-620.
- FONTANA LAZARO, J.: *La crisis del Antiguo Régimen. 1808-1833*. Madrid (Crítica), 1983.
- GARCIA VILLARRUBIA, F.: *Aproximación al carlismo andaluz. 1833-1840*. Madrid (Easa), 1979.
- MARICHAL, C.: *La revolución liberal y los partidos políticos en España. 1834-1844*. Madrid (Cátedra), 1980.
- OYARZUN, R.: *Historia del carlismo*. Madrid (Ed. Nalc.), 1944.
- PEREZ GARZON, J.S.: *Milicia Nacional y revolución burguesa*. Madrid (CSIC).
- PIRALA, C.: *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*. Madrid (Turner-Historia 16), 1984.
- SECO SERRANO, C.: *Triptico carlista*. Barcelona (Ariel), 1973.
- SAURIN DE LA IGLESIA, M.R.: "Poder económico y represión ideológica en Galicia. (1827-1841). Notas sobre un clima social". *Hispania*, núm. 147 (1981), págs. 5-15.

## BIOGRAFIA

**Hilario Rodríguez de Gracia.**

*Es natural de Mora (Toledo). Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historia y Geografía) y Doctor por la Universidad Complutense (1980). Es premio "San Ildefonso 1983" con el estudio que lleva por título "Lustros de represión y reforma en Toledo. 1822-1837". Otras publicaciones: "La provincia de Ciudad Real a fines del XVIII" (en col.), "Historia del Hospital del Rey de Toledo", "Descripciones del Cardenal Lorenzana" (en col.), y numerosos artículos. Actualmente desempeña su trabajo de profesor de Enseñanza Media en el Instituto "Lopez Neira" de Córdoba.*

# INDICE

	Págs.
INTRODUCCION .....	5
1.- PRECEDENTES PARA UNA GUERRA CIVIL .....	6
1.1. 1823-1832. Una década ominosa .....	6
1.2. La muerte del rey. 29 de septiembre de 1833 .....	8
1.2.1. El surgimiento del carlismo .....	9
1.3. 1833-1840. La regencia de María Cristina .....	10
1.3.1. El gobierno de Martínez de la Rosa .....	11
1.3.2. El gabinete del conde de Toreno .....	12
1.3.3. El ministerio de Juan Alvarez Mendizábal .....	12
1.3.4. El gobierno conservador de Francisco Javier Istúriz .....	15
1.3.5. El ministerio progresista de Calatrava .....	15
2.- LA PRIMERA GUERRA CARLISTA EN LA PROVINCIA .....	18
2.1. Planteamiento metodológico .....	18
2.2. La vacante del cardenal Inguanzo. 1836-1842 .....	19
2.2.1. Otras injerencias gubernamentales .....	20
2.2.2. ¿Tendencia procarlista del Cabildo? .....	22
2.3. Desarrollo bélico de la primera guerra carlista .....	27
2.3.1. 1834-1835. La sorpresa como táctica carlista ...	28
2.3.2. 1835. Agrupación de las partidas .....	33
2.3.3. 1836. Reactivación de las partidas .....	36
2.3.4. 1837. El año de la "Expedición Real" .....	40
2.3.5. 1838. Maniobras carlistas en todas direcciones ..	45
2.3.6. 1839-1840. La guerra toca su fin .....	52
3.- CONSIDERACIONES FINALES .....	55
BIBLIOGRAFIA .....	60
BIOGRAFIA .....	61









#### Ultimos títulos publicados:

- 51.- *Estudio geográfico histórico de la villa de Almorox*, por Máximo Parro Carrasco.
- 52.- *El pronunciamiento carlista de Talavera de la Reina*, por Félix Rubio López de la Llave.
- 53.- *El mazapán de Toledo, un manjar con historia*, por Luis Moreno Nieto.
- 54.- *Vida y empresas del arzobispo D. Pedro Tenorio*, por Almudena Sánchez-Palencia Mancebo.
- 55.- *Los molinos de la Mancha*, por Juan Carlos Fernández-Layos de Mier.
- 56.- *Por tierras de Montalbán*, por Pedro Guerrero Ventas.



#### De próxima publicación:

- *Don Juan Manuel y el Señorío de Escalona*, por Clemente Palencia Flores.
- *El motín de Toledo de 1808*, por Fernando Jiménez de Gregorio.



#### En preparación:

(El orden que se indica no será siempre el de aparición)

- *Cervera de los Montes*, por José Gómez-Menor Fuentes.
- *Bandoleros en los Montes de Toledo*, por Ventura Leblic García.
- *Romancero de Caleruela*, por Rosa Almoguera.
- *El Colegio de los Doctrinos*, por Gabriel Mora del Pozo.



toledo

diputación provincial